

Análisis y Principales Resultados
Primera Encuesta de Protección Social



(Historia Laboral y Seguridad Social, 2002)



ANÁLISIS Y PRINCIPALES RESULTADOS
PRIMERA ENCUESTA DE PROTECCIÓN SOCIAL
(Historia Laboral y Seguridad Social, 2002)

Julio, 2004

PRÓLOGO

La Seguridad Social, en su concepto actual es relativamente reciente. No obstante, ya en épocas pasadas existían instituciones destinadas a satisfacer determinados estados de necesidad sociales. Así ocurrió con los denominados *Colegios* en la Roma Imperial, las *Gildas* de los pueblos sajones en la primera Edad Media, y las Cofradías–Gremios y Hermandades de Socorros hasta el siglo XVIII. Todas, instituciones de asistencia y protección mutua organizadas espontáneamente por entidades o grupos comunitarios representativos, como **reacción** a la “**carente o insuficiente satisfacción de las necesidades sociales**”; es decir, una situación que atañe al conjunto de las personas que conforman la comunidad.

Esta forma de concebir la insatisfacción de los estados de necesidad y su correspondiente asistencia, se mantiene y fortalece a través del tiempo. Es así, que durante el transcurso del siglo XVI estas ideas comienzan a sistematizarse dando forma a los primeros elementos doctrinarios de lo que –siglos más tarde– se constituiría como Seguridad Social, teniendo como base el **derecho a la vida digna** de toda persona.

Con el nacimiento de la sociedad industrializada, a partir de la Revolución Industrial, se genera un proceso de división y consecuente especialización creciente del factor productivo humano, la mano de obra o fuerza de trabajo. El factor trabajo efectúa un aporte a la generación de la producción, y como contrapartida, es remunerado por ello con un ingreso destinado a satisfacer sus **necesidades** diversas.

Cuando la capacidad de trabajo se reduce o desaparece, por efectos de la ocurrencia de eventos naturales, contingentes y/o inducidos por el proceso productivo, como también en presencia de incrementos extraordinarios de los estados de necesidad, se puede producir (generalmente así ocurre) un desequilibrio entre éstos y la capacidad para satisfacerlos.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII y durante las primeras décadas del XIX, nace y se asienta la idea que el Estado es quién tiene la obligación de asumir directamente la asistencia de dicho desequilibrio, en sustitución de las asociaciones de naturaleza privada que, hasta esa época, habían desempeñado esa función.

Esta **reacción** del Estado expresada en términos de la dictación de leyes, diseño de políticas, mecanismos y ejercicio de acciones, entre otras; constituye la **esencia** de la Seguridad Social. La presencia superior del Estado, obligando, regulando, gestionando y fiscalizando, resulta entonces insustituible en materia de Seguridad Social. La identificación de sus Principios (Universalidad, Suficiencia, Solidaridad y Unidad), Objetivos, Funciones e Instituciones, y el cumplimiento de sus fines, integrados en un modelo de Política de Seguridad Social del Estado, es lo que la guía y representa.

Sólo a fines del siglo XIX, se genera en Alemania el primer Sistema de Seguros Sociales obligatorios, establecido y dirigido por el Estado, financiado mediante aportes de trabajadores y empleadores, que consideró los eventos de Enfermedad, Accidentes del Trabajo e Invalidez y Vejez. No fue sin embargo, hasta finales de la primera mitad del siglo XX cuando se desarrolló y estableció un sistema que responde al concepto moderno de Seguridad Social.

Chile, por su parte, fue el primer país de América que estableció el sistema de seguros sociales. En septiembre de 1924, se dictó la Ley que creó el Seguro Obrero Obligatorio, destinado a cubrir los eventos de enfermedad, invalidez, vejez y muerte.

Hoy día estamos bajo el sistema de pensiones de capitalización individual –creado por el Decreto Ley 3500 de 1980–, modelo en etapa incipiente en su proceso de maduración, que mostrará sus capacidades previsionales a partir de la atención a la primera generación de pensionados contributivos exclusivos de este sistema, es decir, no antes del 2030 aproximadamente .

Visualizando los resultados futuros del sistema –orientados por su concepción, objetivo y sujeto de la seguridad social– es importante revisar constantemente este sistema de seguridad social con miras a evaluar la factibilidad y conveniencia de perfeccionarlo, propendiendo a maximizar el nivel y calidad permanentes de sus prestaciones y beneficios.

La seguridad social de hoy es más compleja. Apunta a un “conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuesta a diversas contingencias a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población (ONU)”; es decir, es un concepto que abarca la universalidad de estos derechos llamados entonces: **PROTECCIÓN SOCIAL**.

Con objetivo de complementar la información real existente en éste y otros ámbitos del sistema, se consideró necesario diseñar, construir y aplicar una **Primera Encuesta de Protección Social “Historias Laborales y Seguridad Social”**, que permitiera obtener antecedentes adicionales sobre algunos aspectos relevantes de la evolución del sistema como cobertura, continuidad previsional y otros, con el propósito de avanzar hacia la conformación de una masa crítica de información dirigida a sustentar la generación de políticas, dictación de normativa legal, creación de instituciones, etc., destinados a mejorar la estructura y sustancia del modelo de prestaciones y beneficios previsionales del sistema de pensiones de capitalización individual chileno.



La encuesta se compuso de un cuestionario estructurado en base a módulos temáticos referidos a variados elementos, entre los que destacan los que pueden incidir en la toma de decisiones de incorporación al sistema, como es el caso de las características del hogar de origen; educacionales y laborales, entre otras.

En el proceso de generación de esta Encuesta participaron junto a la Subsecretaría de Previsión Social, la Superintendencia de Administración de Fondos de Pensiones; la Superintendencia de Seguridad Social; la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda; expertos nacionales y extranjeros, y el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, a todos quienes agradezco por su gran colaboración para llevar con éxito esta tarea.

MACARENA CARVALLO SILVA
SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

ANÁLISIS Y PRINCIPALES RESULTADOS PRIMERA ENCUESTA DE PROTECCIÓN SOCIAL¹ (Historia Laboral y Seguridad Social)²

1. Introducción

El año 2002, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile, a través de la Subsecretaría de Previsión Social, y la Universidad de Chile, por intermedio del Centro de Microdatos del Departamento de Economía, diseñaron y llevaron a cabo la Primera Encuesta de Protección Social, denominada entonces Historia Laboral y Seguridad Social.

Esta Encuesta se aplicó entre Junio de 2002 y Enero de 2003 a una muestra representativa de 17 mil afiliados al sistema previsional y es parte de una iniciativa de mayor alcance destinada a constituir un sistema de información relevante en el ámbito de la seguridad social en Chile. En efecto, una segunda ronda sobre los mismos encuestados más otros no afiliados (con una ampliación de las temáticas asociadas a la Protección Social) está planificada para fines de 2004. Adicionalmente, la Subsecretaría de Previsión Social y la Universidad de Chile están empeñadas en un esfuerzo por agregar información administrativa relevante a la muestra de individuos encuestados (que incluye información administrativa sobre cotizaciones previsionales tanto en el sistema de AFP como en el INP; cotizaciones de salud; acceso a programas como Chile Solidario; entre otros). Finalmente, parte importante del sistema se basa en asegurar el acceso público a sus distintos componentes en la forma de registros innominados.

En conjunto, el sistema de información en construcción representará la fuente más importante para el desarrollo futuro de la investigación y el diseño de políticas públicas en el ámbito de la protección social en nuestro país.

El presente artículo tiene por objetivo presentar de manera resumida algunos de los principales resultados que emergen a partir de la realización de la Primera Encuesta de Protección Social así como también familiarizar a los interesados con los antecedentes técnicos de este levantamiento. Para ello, la sección 2 entrega información sobre los argumentos que justifican el enfoque seguido, mientras que en la sección 3 se entregan los antecedentes institucionales que posibilitaron la realización de la Encuesta. La sección 4 continúa con un breve resumen de aspectos metodológicos para que, finalmente, la sección 5 concluya con una descripción preliminar de resultados³.

1 El presente documento fue elaborado por David Bravo, Profesor del Departamento de Economía y Director del Centro de Microdatos adscrito a la misma institución.

2 El autor agradece los comentarios y contribución al presente trabajo de la Sra. Subsecretaria de Previsión Social Macarena Carvallo; de Alberto Arenas de Mesa y Pamela Gana (Dirección de Presupuestos), de Elías Grayde (Subsecretaría de Previsión Social) y de Ximena Quintanilla (actualmente en la Superintendencia de AFP). Colaboraron eficientemente como ayudantes de investigación Carmen Contreras, Andrés Otero y Javiera Vásquez, todos del Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

3 Información adicional a la presentada en esta oportunidad así como el acceso a cuadros estadísticos y bases de datos se puede encontrar en la página web www.proteccionsocial.cl.

2. Antecedentes de la Encuesta

El diseño del sistema de información descrito, del cual la Primera Encuesta de Protección Social constituye la primera etapa, tiene un conjunto de antecedentes relevantes que fueron considerados por la Subsecretaría de Previsión Social y el Departamento de Economía de la Universidad de Chile. Entre los principales destacan los siguientes:

(i) Existe un déficit importante de información relevante, desagregada a nivel individual, para el diagnóstico y análisis del sistema chileno de pensiones.

Sin duda, una de las reformas más relevantes realizadas por Chile en los últimos 30 años fue el cambio desde un sistema de reparto hacia el sistema de pensiones basado en la capitalización individual de los ahorros previsionales y la administración privada de estos recursos.

Chile fue el primer país del mundo en realizar esta sustitución. De allí que su experiencia ha tenido gran influencia en la discusión y reformas efectivamente realizadas o en curso a nivel internacional. Véase por ejemplo la discusión en Aaron y Shoven (1999), Commission to Strengthen Social Security (2001), Feldstein (1998) y Mitchell, Myers y Young (1999) para la reforma al Sistema de Seguridad Social en Estados Unidos. La referencia al caso chileno se extiende, también, a Europa (véase por ejemplo Feldstein y Siebert (2002)) y a las distintas reformas realizadas en América Latina (para una evaluación véase Mesa-Lago, 1996, 2004).

Desafortunadamente, un adecuado análisis y diagnóstico del sistema chileno de pensiones se ve dificultado por la falta de información individual para estos fines. Una característica común de los estudios disponibles sobre el sistema chileno de pensiones es el uso de información agregada. Descripciones del sistema chileno utilizando este enfoque se encuentran en Cheyre (1988), Baeza y Margozzini (1995), Diamond y Valdés-Prieto (1994), Iglesias y Acuña (1991), Mesa-Lago y Arenas de Mesa (1999) y Superintendencia de AFP (2002). La dificultad, por cierto, ha radicado en la carencia de microdatos. Las encuestas de hogares disponibles no han considerado dentro de sus objetivos los aspectos relevantes de la seguridad social o bien lo han hecho de manera insuficiente.

Con el objeto de producir proyecciones de tasas de reemplazo (montos de pensiones relativos a la última remuneración o promedio de remuneraciones durante los últimos años) los estudios disponibles han tradicionalmente utilizado la simulación para individuos representativos a partir de supuestos que posteriormente no han podido ser verificados. El caso más trascendental se refiere al supuesto de densidad de cotizaciones (la proporción de los meses afiliados en los que se registran cotizaciones), el que usualmente supera el 80%. Véase por ejemplo Margozzini (1988) y Arenas de Mesa y Gana (2003). Este último estudio, además de realizar su propia proyección de tasa de reemplazo, contienen un listado de 7 estudios que han utilizado este tipo de supuestos para proyecciones de esta naturaleza⁴. La misma situación se produce en los estudios que han obtenido proyecciones referidas al número de pensiones mínimas que el Estado deberá pagar en

los próximos años (véase Ortúzar (1988) y Arenas de Mesa y Marcel (1999). Por cierto, las limitaciones de los estudios anteriores están asociadas a la carencia de información básica a nivel individual.

En efecto, más allá de la sensibilidad que las pensiones proyectadas puedan tener ante caídas en los supuestos de densidad (véase Hornkohl, 2003), debe considerarse que aún si el supuesto de densidad reflejara al individuo promedio, la carencia de información individual no permitiría estimar adecuadamente la proporción de la población que registrará niveles inferiores⁵.

En el ámbito de las políticas sociales, la disponibilidad de información desagregada a nivel individual en las Encuestas CASEN dirigidas por MIDEPLAN ha permitido mejorar el análisis, evaluación y focalización de estas políticas. En el ámbito de la seguridad social las Encuestas de Protección Social entregarán, análogamente, información necesaria que no ha estado disponible hasta la fecha.

(ii) Existe una gran cantidad de preguntas relevantes y hechos salientes que requieren ser específicamente abordados

La Subsecretaría de Previsión Social y el Centro de Microdatos del Departamento de Economía de la Universidad de Chile concluyeron del análisis de la información disponible, que era necesario el diseño de un instrumento especialmente enfocado desde la perspectiva del sistema de protección social⁶. Tanto la particularidad y magnitud de las interrogantes como los requerimientos específicos sobre el diseño muestral llevaron a esta conclusión.

Sólo a modo de ejemplo, puede considerarse alguna de las siguientes motivaciones para el desarrollo del nuevo instrumento:

- ¿Qué características tienen los trabajadores independientes que en su gran mayoría no participan en el sistema de pensiones? La información disponible en las Encuestas CASEN se refieren a la situación de la semana anterior a la encuesta y en cada año se encuesta a una muestra distinta. ¿cuántos de los trabajadores independientes en un mes determinado al mes siguiente son dependientes? ¿cuántos, en cambio, son independientes de larga duración?
- ¿En qué medida los trabajadores perciben las cotizaciones previsionales como un impuesto?, es decir, ¿en qué medida los trabajadores visualizan que están ahorrando para la vejez?. ¿cómo cambia esta percepción por edad? ¿es significativamente distinta para los afiliados al sistema de AFP en relación con los afiliados al INP?

⁴ Véase el cuadro 14 de la página 191.

⁵ No permite, en general, calcular distintos percentiles de interés de la distribución.

⁶ Para una descripción al sistema chileno de protección social puede consultarse Arenas de Mesa y Benavides (2003); algunos aspectos también se encuentran en Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2003).

- ¿En qué medida los individuos conocen los requisitos para acceder a la pensión mínima garantizada por el Estado e incorporan este conocimiento en sus decisiones de ahorro previsional? ¿Cómo afecta entonces, la política de reajustes de la pensión mínima sobre los incentivos a cotizar de los activos?. ¿Cómo afecta, el aumento en la pensión asistencial en los mismos parámetros?.
- ¿Tienen los individuos otras formas de ahorro para la vejez suplementarias al sistema de pensiones?. En el caso de aquellos que no se encuentran cotizando al sistema de pensiones, ¿exhiben formas alternativas de acumulación de activos (por ejemplo, inversión en maquinarias, bienes de capital, ahorros en el sistema financiero, etc.)?
- ¿Tienen las mujeres un comportamiento distinto al de los hombres en relación a sus contribuciones a la seguridad social controlando por su participación en la fuerza de trabajo?; ¿cuál es la percepción del impacto que tiene sobre sus montos de pensiones el hecho de tener una edad de pensión inferior a la de los hombres junto con expectativas de vida superiores?
- ¿Cuál es el impacto que tienen los shocks en el mercado laboral sobre la protección social?; ¿cómo afectan recesiones con crisis de empleo a personas de distintas cohortes y con distintos perfiles de acumulación previa?. ¿Cómo afecta la movilidad laboral la cercanía al cumplimiento de los requisitos para tener derecho a una pensión mínima?
- ¿Existe conocimiento adecuado por parte de los afiliados del sistema de pensiones?; ¿Conocen las reglas del sistema y cómo distintos aspectos pueden afectar positiva o negativamente su ahorro previsional?; los afiliados, ¿utilizan los mecanismos establecidos para obtener información?; ¿y utilizan esta información para la decisión de mantenerse o cambiar de AFP?. Por último, ¿cuál es el conocimiento que los afiliados tienen de los parámetros que debieran impulsar la competencia entre administradoras (comisiones, rentabilidad de los fondos)?
- ¿Cuáles son los factores asociados al retiro de los trabajadores?; el sistema de AFP comienza a registrar cohortes más numerosas de pensionados: ¿qué factores están asociados con la decisión de pensionarse anticipadamente?; ¿cuál es el conocimiento que los afiliados tienen de las distintas modalidades de pensión disponibles y qué factores consideran para decidir entre ellas?
- ¿Cuáles son los impactos relevantes en el proceso de transición demográfica en curso?
- ¿Cómo afectan las decisiones de cotización para el sistema de pensiones y decisión de pensión anticipada la existencia de enfermedades crónicas o catastróficas en el afiliado o en algún familiar cercano?; ¿en qué medida la cobertura de salud es pertinente para la decisión de cobertura de pensiones?

- ¿Cuán extendido es el conocimiento de la cobertura por accidentes del trabajo? ¿y de la cobertura por invalidez y sobrevivencia?
- ¿Cómo reaccionaron los afiliados ante los cambios recientes en el sistema de protección social (por ejemplo, la instauración del seguro de cesantía; la creación de los multifondos o el ahorro previsional voluntario).
- ¿Qué proporción de los pensionados en los próximos 10 o 20 años percibirá la pensión mínima? ¿y cuántos serán candidatos a pensión asistencial?

(iii) La información requerida es de carácter longitudinal

La mayor parte de la información requerida para dar respuesta apropiada a interrogantes como las expresadas en el punto anterior tiene carácter longitudinal. Por lo anterior se entiende información que sigue a los mismos individuos en distintos momentos del tiempo.

Por una parte, este tipo de datos se requiere para poder responder directamente a las preguntas formuladas. Por ejemplo, la Encuesta CASEN muestra que un 65% de los ocupados realiza cotizaciones laborales en un determinado mes. Sin embargo, sólo con información de la historia laboral de los individuos se podría averiguar si quienes no cotizaron en un determinado mes son los mismos de períodos anteriores.

Por otra parte, encuestas longitudinales (también llamadas de panel) permiten capturar efectos dinámicos, es decir, cambios que se producen a lo largo del tiempo. Evidentemente, a mayor longitud del panel más probabilidad hay de capturar efectos de mediano o largo plazo de determinados shocks de política o eventos específicos.

Finalmente, porque se trata del tipo de información necesaria para la evaluación del impacto de determinadas políticas o variaciones exógenas.

Debe señalarse que las encuestas longitudinales constituyen hoy en día el estándar técnico de referencia a nivel internacional. Si bien Chile tiene una larga tradición en la realización de encuestas de hogares de corte transversal, debe señalarse que la Encuesta de Protección Social constituye la primera encuesta longitudinal de escala importante que está en desarrollo en nuestro país.

(iv) Los estudios empíricos internacionales

A nivel internacional, como ya se mencionó, el estándar está constituido por las encuestas longitudinales. Especialmente en Estados Unidos, este tipo de datos ha proliferado desde la década del 70 y más recientemente lo ha hecho en Europa y en países latinoamericanos.

No obstante, en relación con las materias de protección social, el estudio específico más importante lo constituye la encuesta *Health and Retirement Study*, levantada por el Institute for Social Research de la Universidad de Michigan, y aplicada a individuos de 50 años y más. La primera versión de esta encuesta se realizó en 1992 y a partir de entonces se ha desarrollado anualmente. Véase Juster y Suzman (1995) para una presentación.

Recientemente, otros países han adoptado proyectos en la misma dirección. Las tendencias demográficas y los desafíos para los sistemas de seguridad social que deben ser reformados, han sido parte no menor en la decisión de impulsar proyectos para levantar información de manera rigurosa. En particular, destaca el caso de la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México, aplicada por primera vez el año 2001 y desde allí bianualmente. También está la English Longitudinal Study of Ageing, en Inglaterra, cuya primera ronda se aplicó el año 2002 y la segunda está en curso durante el presente año. Finalmente, puede mencionarse la Survey of Health, Ageing and Retirement in Europe, una encuesta que se está aplicando por primera vez el año 2004 en un conjunto de países europeos, con un enfoque longitudinal.

El antecedente más importante para la Encuesta de Protección Social estuvo constituido por el Health and Retirement Study de Estados Unidos, por cuanto los otros estudios fueron relativamente contemporáneos.

Finalmente, los antecedentes anteriores apuntaron a recomendar la implementación de una encuesta a una muestra representativa diseñada especialmente para recoger información relevante para el diagnóstico y análisis del sistema chileno de pensiones (los detalles se presentan en la sección 4), cuya primera ronda se desarrolló el año 2002.

Con el objeto de adquirir información de carácter longitudinal metodológicamente se diseñaron 3 caminos:

- la recolección de información de los mismos individuos en rondas sucesivas: la segunda ronda está planificada para fines de 2004 y la tercera para fines de 2006;
- la inclusión en el cuestionario de la primera ronda del auto-reporte de los encuestados de su historia laboral, según se detalla más adelante;
- la vinculación de los datos individuales de los encuestados con registros administrativos disponibles en las AFP sobre su historia de cotizaciones, saldos acumulados y otras actividades; similar vinculación coordinará la Subsecretaría de Previsión Social con el INP y las instituciones de salud para la vinculación de cotizaciones en dichas instituciones. Esta vinculación, requiere cautelar en todo momento la confidencialidad de las identidades.

La información recolectada así como los archivos vinculados con datos administrativos se irán haciendo públicos por la Subsecretaría de Previsión Social de manera gradual y resguardando la identidad de las personas encuestadas.

3. Aspectos institucionales

La Primera Encuesta de Protección Social fue dirigida por la Subsecretaría de Previsión Social y encargada en los aspectos técnicos y en su ejecución al Departamento de Economía de la Universidad de Chile, a través de su Centro de Microdatos.

El equipo académico encargado de la Primera Encuesta contó con la participación del profesor James Heckman, de la Universidad de Chicago y Premio Nóbel de Economía (año 2000) en distintos momentos de su desarrollo. El equipo académico permanente estuvo conformado por:

- David Bravo, Encargado de la investigación, profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Chile; y
- Jere Behrman, Co-investigador, profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Pennsylvania.

Para la aplicación de la Segunda Encuesta de Protección Social al equipo anterior se han adicionado los siguientes académicos:

- Osvaldo Larrañaga, profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Chile;
- Olivia Mitchell, profesora de The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania; directora del Pension Research Council y miembro de la Comisión presidencial para el fortalecimiento de la Seguridad Social.
- Petra Todd, profesora del Departamento de Economía de la Universidad de Pennsylvania.

En consecuencia, la aplicación de la Segunda Encuesta de Protección Social se realizará por medio de la alianza Universidad de Chile–Universidad de Pennsylvania.

Adicionalmente, el profesor Steve Heeringa, Doctor en Estadística y experto en diseños muestrales complejos del Institute for Social Research de la Universidad de Michigan, y con experiencia en el Health and Retirement Study, actuó como consultor para el diseño de la Primera Encuesta el año 2002 y supervisará el diseño de la Segunda Encuesta el año 2004.

El diseño del cuestionario de la Primera Encuesta fue realizado por la Universidad de Chile y por los profesionales de la Subsecretaría de Previsión Social, con una importante participación en el módulo III de la Dirección de Presupuestos y de la Superintendencia de AFP. La Subsecretaría de Previsión Social, la Dirección de Presupuestos y la Superintendencia de AFP constituyeron un comité de contraparte técnico durante el proceso de diseño, levantamiento y entrega de resultados de la Encuesta.

4. Aspectos Metodológicos de la Primera Encuesta de Protección Social (2002)

La muestra representativa a la que se aplicó la encuesta se obtuvo a partir del universo de afiliados al sistema de pensiones tanto de capitalización individual como del sistema de reparto actualmente en extinción, información proporcionada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones y por el Instituto de Normalización Previsional. La metodología aplicada para el diseño del cuestionario de la encuesta y la selección de los afiliados a encuestar se explica en detalle en un documento anexo⁷.

El diseño metodológico del proyecto incluyó dos partes fundamentales: el diseño del cuestionario de la encuesta y el diseño muestral. Ambos procesos se desarrollaron en forma paralela.

4.1. Diseño del cuestionario

Los objetivos principales para la Primera Encuesta fueron: posibilitar el modelamiento de la participación de los individuos en el sistema de pensiones; estimar la regularidad de las densidades de contribución; y estimar la probabilidad de que los individuos sean elegibles para obtener subsidios estatales en la vida pasiva. En consecuencia, con el objeto de cumplir dichos objetivos, el cuestionario debía ser capaz de medir en forma apropiada los principales determinantes del comportamiento previsional de los individuos.

El cuestionario final tiene la siguiente estructura⁸:

- Módulo I: Composición del hogar. Este módulo tiene por objetivo caracterizar el hogar en distintas variables básicas (sexo, condición de jefe de hogar, edad, estado civil y educación, entre otras).
- Módulo II: Información laboral y de ingresos. Tiene como objetivo caracterizar la situación ocupacional de los miembros del hogar en edad de trabajar, el monto de remuneración líquida en la ocupación principal y el total de ingresos del hogar.
- Módulo III: Sistema de Pensiones. Este módulo sólo incluye preguntas dirigidas al entrevistado seleccionado. Se refieren a temas como expectativas de vida, expectativas de trabajo y retiro, afiliación en los sistemas de pensiones y realización de ahorros; también se incluye un conjunto de preguntas dirigidas a los entrevistados que tienen una pensión y otro destinado a recoger distintos aspectos de conocimiento y percepción del sistema de pensiones.
- Módulo IV: Educación del Entrevistado. Tiene por objetivo caracterizar la formación básica, secundaria y superior de los entrevistados.
- Módulo V: Historia Familiar. Tiene por objetivo caracterizar a los padres de los entrevistados, su vinculación con el mercado laboral y la situación económica del hogar donde crecieron los encuestados.

⁷ Ver www.proteccionsocial.cl

⁸ El formulario del cuestionario se puede ver en www.proteccionsocial.cl

- Módulo VI: Historia Individual. Caracteriza los matrimonios y convivencias reportados por los encuestados, así como un conjunto de antecedentes de sus hijos, entre otros aspectos.
- Módulo VII: Historias de Condición de Actividad. Este módulo requirió a los entrevistados rememorar cronológicamente todas las actividades laborales desde que los individuos tienen 15 años (siempre que ocurrieran desde Enero de 1980 a la fecha). Se trata, por lo tanto, de un autoreporte de la dinámica en el mercado laboral, para lo cual y para cada actividad el entrevistado debía caracterizar sus empleos y períodos de inactividad o desocupación. Una vez revisada su historia laboral, los encuestados debían responder a preguntas de síntesis sobre su situación de cotizaciones y las razones detrás de los períodos de no cotización.
- Módulo VIII: Capacitación. En esta sección los entrevistados debían indicar las tres actividades de capacitación más importantes realizadas desde 1980, incluyendo educación de adultos.

4.2. Diseño de la muestra representativa

Debido a que el marco muestral disponible al año 2002 no incluía individuos no afiliados, se decidió extraer una muestra representativa de los afiliados al sistema de pensiones (INP o AFP)⁹. Sin embargo, con el objeto que esta muestra fuera representativa del total de afiliados a 1981 así como a otros años en el período 1981–2002, se consideró como población de referencia a todos los afiliados desde 1981 hasta agosto de 2001 registrados en los archivos administrativos de las 7 AFP que estaban vigentes en el sistema así como también en el INP.

Se procedió, entonces, a seleccionar una “muestra histórica” de todos los individuos afiliados al sistema en 1981 o después, que a agosto de 2001 hubieran estado en alguna de las siguientes condiciones:

- (1) trabajando,
- (2) cesantes o fuera de la fuerza de trabajo,
- (3) pensionados o
- (4) fallecidos.

Es necesario enfatizar que, conceptualmente, los pensionados y un subgrupo de los afiliados fallecidos debían ser incluidos en la población de referencia, por cuanto éstos formaron parte del universo de afiliados al sistema en algún momento del tiempo después de 1981. En el caso de afiliados fallecidos, la encuesta se aplicó a algún sobreviviente.

La muestra se tomó a partir del listado total de afiliados (innominado) proporcionado por el INP y la Superintendencia de AFP, que ascendió a 8.074.673 personas. Este número total se compuso de 6.593.815 individuos afiliados al sistema de AFP y 1.480.858 afiliados al INP.

⁹ Considerando el concepto de afiliación en el sistema de AFP (cualquier individuo que hubiera realizado una cotización al menos se considera afiliado al sistema).

Para obtener una muestra representativa de los afiliados al sistema privado de pensiones, se consideró como mejor opción la utilización de un diseño en dos etapas estratificado por *clusters* (Kish, 1965). Este diseño aseguró que cada afiliado elegible en el universo de individuos afiliados tuviera similar probabilidad de ser seleccionado pero, al mismo tiempo, significó una forma más eficiente de agrupamiento de la muestra. Se consideró la variable *comuna* como la unidad más pequeña y fehaciente para formar los clusters (agrupamientos) de los individuos en los registros del sistema de pensiones.

El muestreo fue de carácter bietápico. En la primera etapa se seleccionaron las comunas mientras que en la segunda se estratificó a los afiliados en las comunas seleccionadas en la 1ª etapa. En la primera etapa, 81 comunas fueron seleccionadas con probabilidad uno, las que en conjunto representaban sobre el 70% del total de la población chilena. Del resto de las comunas del país 32 fueron elegidas en representación de su estrato.

En la segunda etapa se seleccionó a un grupo de afiliados dentro de cada comuna seleccionada. Un tamaño muestral del orden de 20.000 casos parecía razonable considerando la indudable y clara importancia para el análisis y diseño de políticas relativas al sistema de pensiones.

4.3. Trabajo de Campo y Validación

El trabajo de campo para la toma y recolección de las encuestas se realizó entre el 24 de Mayo de 2002 y se extendió hasta el 15 de Enero de 2003. Se utilizó un número aproximado de 500 encuestadores y participaron 50 supervisores y jefes de control.

De las 30.687 personas muestreadas (en exceso para prever pérdidas) se logró encuestar finalmente a 17.246. (56.2% de la muestra nominal). Las mayores dificultades se presentaron en la ubicación de los individuos dada la gran dispersión geográfica de la muestra y lo antiguo de la base de datos que incidió en que alguna información estuviera obsoleta. Para solucionar este déficit se cruzó la información proveniente de las instituciones de previsión con bases de datos del Registro Civil y de Fonasa. Para calcular la tasa de respuesta obtenida en el trabajo de campo, se deben excluir de la muestra nominal los casos anteriores. Con ello, la tasa de respuesta ascendió a 76%, una proporción elevada para encuestas que buscan seguir a personas específicas.

La duración en promedio de la encuesta fue de 45 minutos.

El proceso de digitación y validación se realizó durante los meses de enero a marzo de 2003. El proceso de digitación fue realizado por la Unidad de Computación del Departamento de Economía y se realizó mediante una aplicación de captura de datos especialmente desarrollada para esta encuesta, que impedía el ingreso de valores no válidos en los campos respectivos. Para la validación se desarrolló otra aplicación en donde se programaron los chequeos de coherencia y de validez de rango de las variables.

5. Principales resultados

Son variadas las posibilidades para el desarrollo de un análisis preliminar de los resultados de la Encuesta de Protección Social. En este artículo se presenta un análisis de acuerdo a algunas de las áreas temáticas del módulo III de la Encuesta referida al sistema de pensiones.

En la mayor parte de los casos se presentan cuadros y gráficos derivados de tabulaciones simples de variables de la encuesta, aún cuando en algunos casos (para la densidad de cotizaciones) se ha requerido elaborar la información proveniente de la historia laboral de los encuestados.

En primer lugar se presentan algunos resultados referidos a aspectos generales, incluyendo expectativas de vida, autoreporte de la afiliación previsional, decisiones de ahorro de los individuos encuestados, horizonte de planeación de las decisiones y actitudes frente al riesgo.

Posteriormente se incluyen antecedentes que permiten evaluar el conocimiento del Sistema de Pensiones de los afiliados al INP y al sistema de AFP. Se entregan antecedentes sobre aspectos como el conocimiento del descuento para pensiones, los beneficios a los que los familiares tienen derecho por invalidez o sobrevivencia del afiliado; el conocimiento de las edades legales de retiro para pensión y el de parámetros importantes como los montos y requisitos de las pensiones mínima y asistencial.

La sección 5.3 continúa evaluando la familiaridad que los afiliados al sistema de AFP tienen de aspectos específicos a dicho régimen, incluyendo el saldo de su cuenta de capitalización, la forma en que se invierten sus fondos previsionales, la información contenida en la cartola y el conocimiento de las distintas modalidades de pensión disponibles.

La sección siguiente profundiza en la información sobre los pensionados de la muestra. Allí se indaga sobre las razones esgrimidas por quienes se pensionaron anticipadamente; por las modalidades de pensión adoptadas y las tasas de reemplazo autoreportadas, entre otros aspectos.

Finalmente, se extrae de los resultados de la encuesta distintos indicadores de cobertura previsional. En particular, se caracteriza la contribución al sistema de pensiones al momento de realizar la encuesta y, más importante, se construyen índices que aproximan la historia de contribuciones de los afiliados en los últimos 20 años.

5.1. Aspectos generales

Expectativas de vida de los afiliados

En primer lugar, la encuesta contiene información referida a las expectativas de vida percibidas por los entrevistados, aspecto que será de gran utilidad para análisis específicos posteriores. La

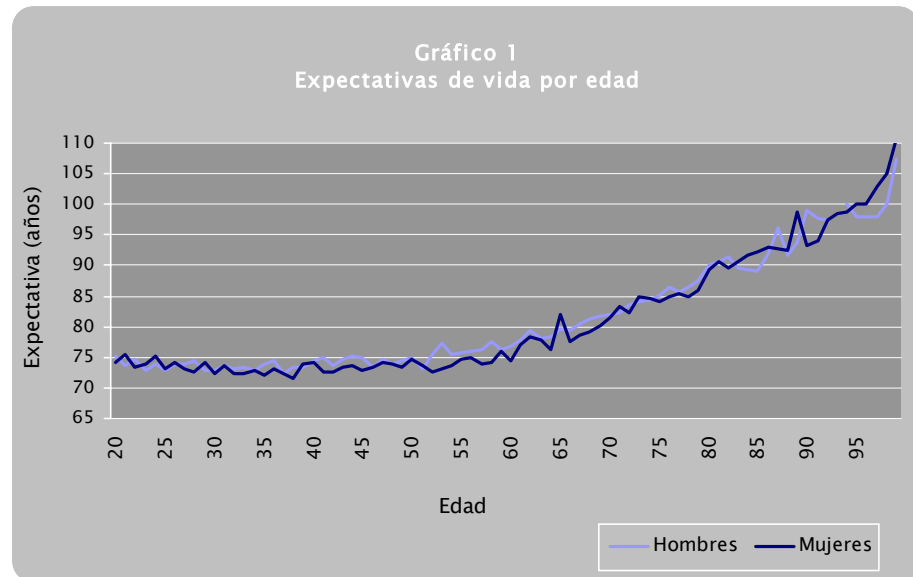
expectativa de vida promedio que tienen los encuestados hombres es de 75,7 años de vida, lo que se compara con 75,1 años de las mujeres. Es un hecho conocido que las expectativas de vida de las mujeres, de hecho, son superiores a los hombres, aspecto que usualmente se recoge en las tablas de expectativas que se utilizan para el cálculo de pensiones y que son diferenciadas por género. La expectativa mediana de vida reportada por los encuestados es de 75 años, tanto por hombres como por mujeres. Luego, es claro que la mayor longevidad de las mujeres no es percibida por los encuestados.

Este punto es aún más fuerte cuando se desglosa la expectativa de vida reportada por tramo de edad actual. En particular, para las personas entre 40 y 60 años, los hombres reportan expectativas de vida promedio superiores a las mujeres en 1,4 años (en promedio) o 5 años (considerando las medianas). En los otros tramos de edad las diferencias son de menor magnitud.

El Cuadro 1 presenta el porcentaje de hombres y mujeres que reportó distintas expectativas de vida (por tramo).

Cuadro 1 ¿Hasta qué edad cree usted que va a vivir? Distribución por tramo de expectativa de vida (%)			
Expectativa	Hombre	Mujer	Total
55-59 años	4,4	4,3	4,3
60-64 años	8,1	10,0	9,0
65-69 años	5,5	5,7	5,6
70-74 años	23,6	24,9	24,2
75-79 años	11,4	9,7	10,6
80-84 años	26,5	26,0	26,3
85-89 años	6,4	5,9	6,2
90 y+ años	14,1	13,6	13,8
Total	100	100	100

El Gráfico 1, elaborado a partir de los datos de la encuesta, muestra que hasta los 55 años típicamente las expectativas de vida auto-reportadas de las personas son del orden de los 75 años. Evidentemente, una vez que las personas pasan los 55 años estas expectativas comienzan a incrementarse significativamente, tal como se puede apreciar.



Expectativas respecto del retiro de los afiliados

¿Cuál es la expectativa que tienen los afiliados respecto de su retiro de la fuerza laboral?

El Cuadro 2 indica que cerca de un 20% de los encuestados declara no saber. De los que contestaron, alrededor de la mitad (40% del total) indicó que espera continuar trabajando, sea como independiente (una menor proporción) o bien no visualiza dejar de trabajar (hasta que la salud se lo permita). Cuando al grupo anterior se suma los que esperan sólo reducir sus horas se encuentra que cerca de dos tercios de los que responden se visualizan con un nexo con el mercado laboral en torno al retiro. Debe observarse que para este cuadro, así como para los dos siguientes, se consideró sólo a los afiliados sin pensión.

Como se puede apreciar, la proporción de hombres que continuará trabajando es muy superior a la de las mujeres (15 puntos del total aproximadamente), mientras que entre éstas es mayor la proporción que ya se retiró y dejó de trabajar, la categoría que piensa dejar de trabajar de una vez y los que no saben. Estos resultados son coherentes con la menor inserción laboral exhibida por las mujeres.

El Cuadro 4 muestra cómo las expectativas respecto al retiro varían cuando se considera la situación laboral actual de los encuestados. La proporción de los encuestados que declara tener expectativas de trabajar siempre o como independiente es de 43% para los ocupados, 48% para los desocupados y 23% para los inactivos. Sumando a los que señalan que reducirán las horas de trabajo se tiene a un 60% de los encuestados que pertenecen a la fuerza laboral actualmente. La diferencia relevante entre desocupados y ocupados es que para los primeros la proporción que señala que dejará de trabajar de una vez es significativamente inferior, así como tienen una mayor proporción de “no sabe” que en los ocupados.

El hecho de que los que no están vinculados actualmente con un empleo tienen mayor probabilidad de no saber se repite con los inactivos. Asimismo, la tendencia de que los ocupados indiquen que dejarán de una vez de trabajar en mayor proporción que los no ocupados, se extiende del mismo modo en su comparación con los inactivos. Ahora bien, claramente dentro de los actuales inactivos la proporción total que apunta a una vinculación con el mercado laboral es la mitad de la registrada por ocupados y desocupados, mientras que casi 30% indica ya haberse retirado.

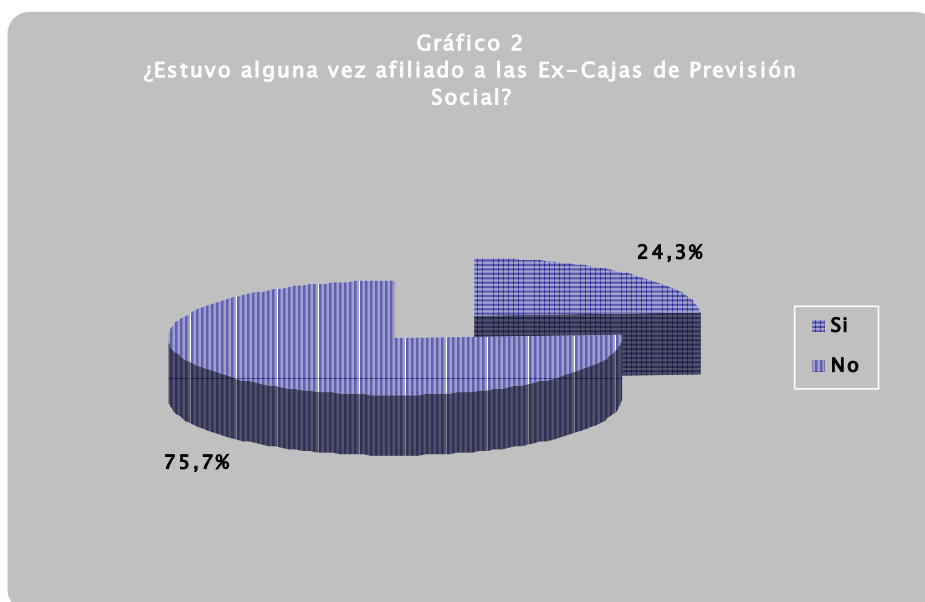
Cuadro 4 Expectativas con respecto al retiro o jubilación (%) (Excluye pensionados)			
	Ocupado	Desocupado	Inactivo
1. Dejará de una vez de trabajar	25,6	18,8	16,0
2. Reducirá las horas de trabajo hasta que la salud se lo permita	14,3	11,1	6,7
3. Trabaja como independiente	5,5	5,7	3,5
4. Trabaja como independiente	37,7	42,4	19,5
5. Nunca dejará de trabajar/trabaja	0,3	1,6	26,9
6. Ya se retiró y dejó de trabajar	0,2	0,1	1,5
7. No sabe	16,4	20,3	25,9
Total	100	100	100

Afiliación al sistema previsional

Como se explicó en la sección metodológica de este artículo, el total de entrevistados en la Primera Encuesta de Protección Social se encontraba afiliado. Cuando se le pregunta a los entrevistados, la casi totalidad reconoce este hecho, como lo muestra el Cuadro 5.

Cuadro 5 ¿Se encuentra afiliado al sistema previsional? (es decir ¿cotiza o ha cotizado alguna vez en su vida?)	
1. Está afiliado en el Sistema de AFP	81,4
2. Está afiliado en el INP (Ex-Cajas)	16,4
3. Está afiliado en Cajas de la Defensa o menciona otras opciones	0,3
4. No sabe si está afiliado	1,9
Total	100,0

Adicionalmente, el Gráfico 2 indica que un 76% de los encuestados afiliados al sistema de AFP estuvo alguna vez afiliado a las Ex-Cajas de Previsión Social posteriormente reunidas en el Instituto de Normalización Previsional.



Cuando se les inquiriere por las razones por las cuales se cambiaron al sistema de AFP, un 56% indicó haberlo hecho obligado por el empleador (ver cuadro 6). Si bien es probable que detrás de lo anterior esté implícito el menor costo laboral asociado al sistema de AFP (por las menores tasas de cotización establecidas), sólo un 5% indica que su cambio fue para recibir un mayor sueldo líquido. Un 12% aproximadamente señaló haberse cambiado por razones asociadas a la publicidad del sistema o por contacto de un agente de ventas. Finalmente, los que indican haberse cambiado por esperar obtener una mejor pensión, por confiar más en la administración privada de los fondos o haber calculado su conveniencia, ascienden a alrededor de un 21%.

Aún cuando las razones anteriores deben sopesarse en relación a que se refiere a un reporte del trabajador y a que en la mayor parte de los casos se trata de decisiones tomadas hace más de 20 años, se trata de información no disponible en otras fuentes históricas o actuales.

Cuadro 6
¿Por qué motivo se cambió al sistema de AFP?
(para los que estuvieron alguna vez afiliados
a las ExCajas de Previsión Social)

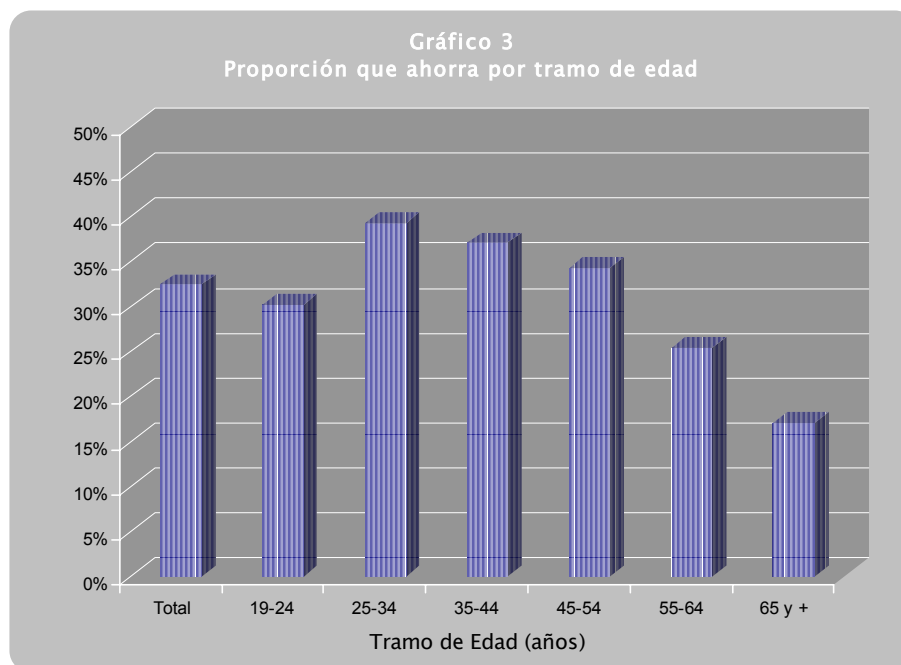
1. Para recibir un mayor sueldo líquido / porque la tasa de cotización era menor	5,4%
2. La administración privada de los fondos es mejor que la del Estado	4,4%
3. Espero/esperaba obtener una mejor pensión	7,4%
4. Me obligó el empleador	56,4%
5. Por temor a que desaparezca el Sistema Antiguo	6,4%
6. Por publicidad del nuevo sistema	8,7%
7. Consideró información sobre el cálculo del Bono de Reconocimiento	0,5%
8. Por recomendación de amigos	3,0%
9. Por contacto de un agente de ventas	3,2%
10. Para obtener una mayor rentabilidad	2,6%
11. Me pensioné del INP o excajas y seguí cotizando en una AFP	2,0%
Total	100%

Decisiones de ahorro y ahorro previsional

De la pregunta 8 del módulo III de la encuesta, es posible determinar un auto-reporte en relación a si los encuestados ahorran y a través de qué medios.

Para ello, se construyó un indicador de la proporción de afiliados que declara ahorrar. En total, un 32% de los encuestados declaró ahorrar. Debe notarse que es difícil que esta sola declaración represente una referencia a un cambio patrimonial neto a nivel individual, por lo que debe considerarse al momento de su análisis.

El gráfico 3 muestra cómo la probabilidad de ahorrar es función del ciclo de vida de las personas, encontrándose menores tasas al inicio y al final de la vida laboral.



El gráfico 4 exhibe la correlación entre la probabilidad de realizar ahorros y el nivel educacional. Claramente, afiliados con educación media completa o superior tienen una probabilidad de ahorrar que puede ser el doble de aquéllos con baja educación.

Finalmente, el gráfico 5 exhibe la estrecha relación entre ahorro y nivel de ingreso. A partir de la información de ingresos reportada en la encuesta para todos los miembros del hogar se construyó el ingreso del hogar per cápita para cada individuo de la muestra. Cuando se separa por quintiles de ingreso, es posible apreciar que el 20% de individuos proveniente de los hogares de mayores ingresos reporta ahorrar en una proporción cercana al 50%, doblando la tasa del quintil 3 y superando con creces la del 40% inferior de ingresos.

Gráfico 4
Proporción que ahorra por nivel educacional

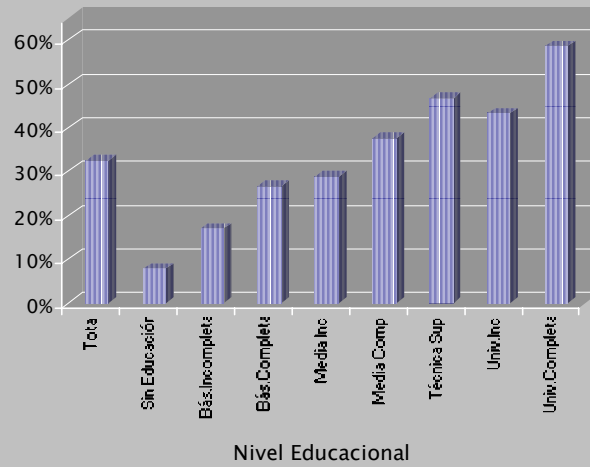
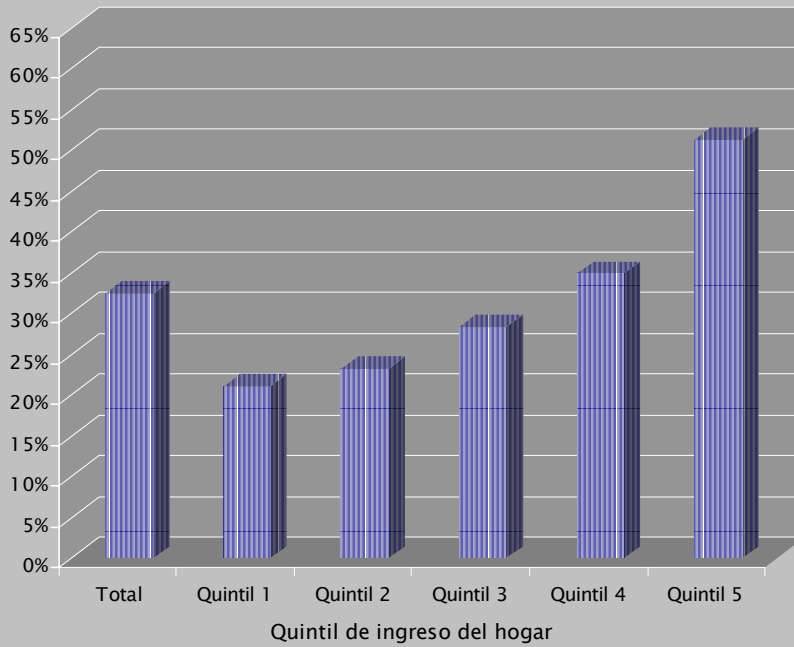


Gráfico 5
Proporción que ahorra según quintil de ingreso del hogar



Del total que mencionó ahorrar, la mitad indicó hacerlo a través de libretas de ahorro, mientras que casi un 30% señaló la educación de sus hijos. Se puede apreciar en el Cuadro 7 que un porcentaje menor incluye la cotización previsional como una forma de ahorro.

Cuadro 7 ¿De qué forma invierte sus ahorros? (como proporción de los que indican ahorrar)	
1. Sistema de pensiones	10,4%
2. Libretas de ahorro	51,2%
3. Invierto en propiedades	6,7%
4. Automóviles, camiones, botes, etc.	3,7%
5. Invierto en mi empresa o negocios	7,4%
6. Educación de mis hijos	29,0%
7. Compro acciones	1,8%
8. Seguro de vida con ahorro	3,9%
9. Depósitos en instituciones financieras	3,6%
10. Otros	6,7%

Nota: Las opciones no suman 100 porque se podía mencionar más de una

Ahora bien, llevados a la situación hipotética de convertir la cotización al sistema de pensiones en un acto voluntario, un 78% indicó que la reinvertiría en otro tipo de ahorro mientras que el resto lo gastaría. Nuevamente, la principal fuente de ahorro son las libretas y la educación de los hijos, aunque también aquí se menciona la compra de propiedades. Esta situación se muestra en el Cuadro 8.

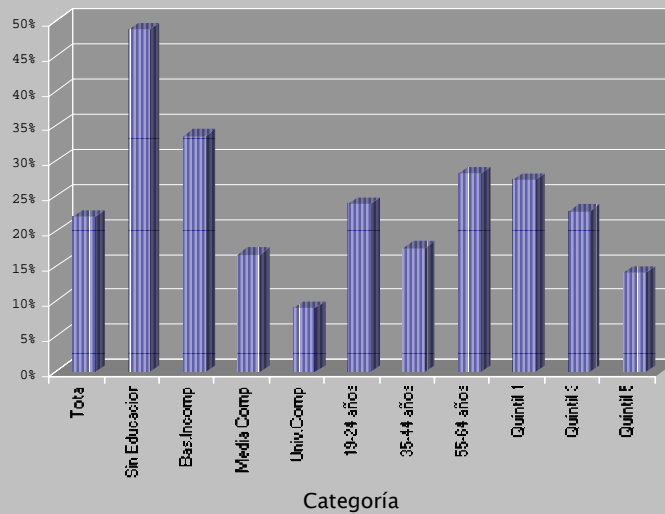
Cuadro 8
Si no estuviese obligado a cotizar en el sistema de pensiones
¿De qué forma invertiría su cotización previsional?
(Respuestas dadas como primera prioridad)

1. No invertiría, lo gastaría	22,1%
2. Libretas de ahorro u otros depósitos en bancos.	47,8%
3. Compraría propiedades.	9,2%
4. Educación de mis hijos.	9,1%
5. Invertiría en mi empresa o negocios.	4,0%
6. Otros	7,7%
Total	100,0%

El Gráfico 6 permite indagar en las variables que están asociadas a la probabilidad de que un individuo quiera gastarse su cotización previsional en caso que fuera voluntaria. Como se mostró en el Cuadro 8, dicha proporción para el total es 22%. Sin embargo, está fuertemente asociada al nivel educacional. Mientras que la proporción que se gastaría dicha cotización es inferior al 10% en el caso de quienes tienen educación universitaria completa, supera el 30% de quienes no tienen educación básica completa y es algo inferior al 50% en el subconjunto de quienes no tienen educación.

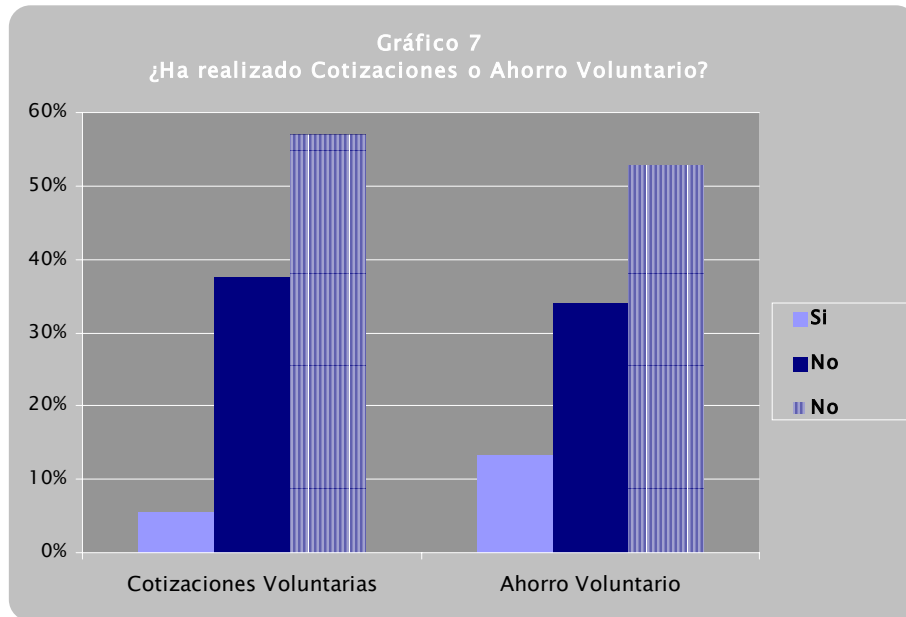
Analizando por edad se tiene que dicha cotización es menos valorada por los jóvenes y por los que tienen más de 55 años. Por otra parte, también se encuentra una asociación con el nivel de ingreso: aquéllos afiliados pertenecientes al 20% más pobre tienen una propensión a gastar la cotización previsional que es el doble de la que exhiben los del 20% de mayores ingresos.

Gráfico 6
Proporción de afiliados que gastarían su cotización
previsional si no fuera obligatoria



El sistema de AFP contempla la posibilidad que los afiliados incrementen el saldo de su cuenta de pensiones por la vía de realizar cotizaciones voluntarias. Estas cotizaciones constituyen ahorros previsionales, por lo tanto, pueden ser retirados por el afiliado sólo al momento de pensionarse. Del mismo modo, el sistema de AFP permite el ahorro voluntario, vale decir, el ahorro de fondos que van a una segunda cuenta en la AFP del afiliado y que permite el retiro con anterioridad a la fecha de pensión.

Como se aprecia del Gráfico 7, porcentajes menores de los afiliados han realizado cotizaciones voluntarias o ahorro voluntario en las AFP (5% y 13%, respectivamente). Además, del total que no realizó cotizaciones, el grupo más importante es atribuible a entrevistados que declararon no saber que existía este tipo de ahorro.



En el caso de las cotizaciones voluntarias, del 37% que dijo conocerlas pero no realizarlas, algo menos de la mitad señaló no hacerlas por tener bajos ingresos y otra proporción similar por no estar interesado, tal como se muestra en el Cuadro 9.

Cuadro 9
¿Ha realizado cotizaciones voluntarias o depósitos convenidos en una AFP? ¿Por qué? (%)
(Excluye pensionados)

Si, quiere una pensión más alta	3,1
Si, busca rebajar impuestos	0,4
Si, las AFP son una buena forma de inversión	1,2
Si, quiere un retiro anticipado	0,5
Si, otro	0,2
No, no le interesa	15,9
No, por bajos ingresos	16,4
No, no sabía que existía este tipo de ahorro	57,0
No, otro motivo	5,3
Total	100,0

En cuanto al ahorro voluntario sucede lo mismo que lo anterior al examinar las razones para no realizarlo. En cuanto al 13% que dijo haberlo realizado, la mitad argumentó que los fondos de AFP eran una buena forma de inversión mientras que casi un 4% rescató la facilidad con que es posible realizarlo y el hecho que se descuenta por planilla (véase el Cuadro 10).

En este caso particular, puede adicionalmente encontrarse una correlación positiva entre la probabilidad de realizar ahorro voluntario y el nivel educacional. Lo anterior, es razonable tanto porque las personas más educadas tienen mayor ingreso (y la tasa de ahorro crece con el ingreso) como porque están más informadas de sus opciones. Asimismo, se tiene que a mayor edad menor es la probabilidad de realizar ahorro voluntario, lo cual en parte puede reflejar el mayor nivel educacional de las cohortes más jóvenes pero también es posible encontrar mejor información en las generaciones más jóvenes, en promedio.

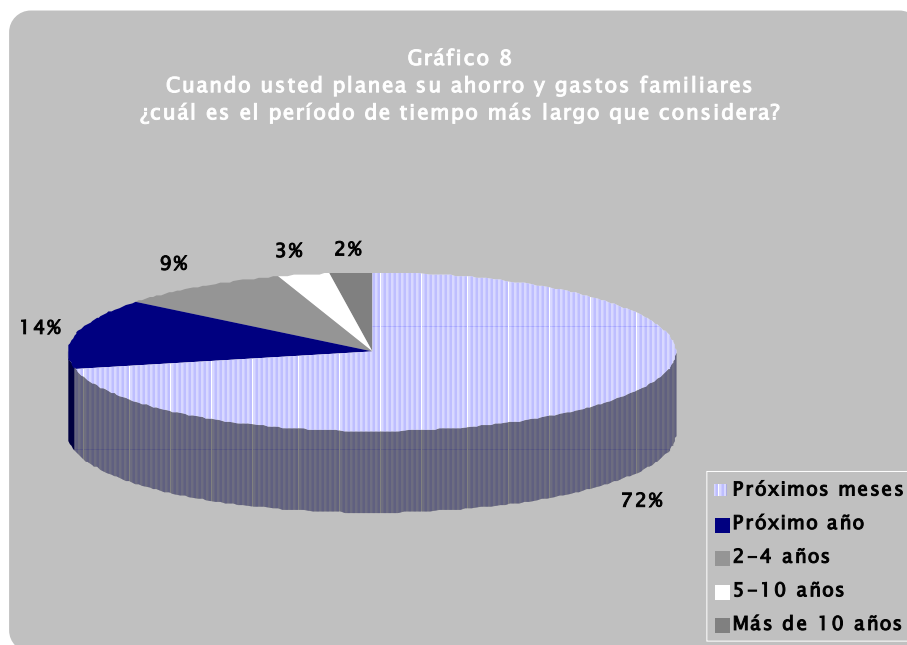
Cuadro 10 ¿Ha realizado ahorro voluntario en una AFP? ¿Por qué? (%) (Excluye pensionados)	
Si, para obtener una pensión más alta	2,0
Si, las AFP son una buena forma de inversión	6,7
Si, quiere un retiro anticipado	0,4
Si, porque es fácil y se descuenta por planilla	3,8
Si, otro	0,5
No, no le interesa	13,3
No, no alcanza	15,2
No, no sabía que existía este tipo de ahorro	52,8
No, otro motivo	5,5
Total	100,1

En resumen, dos tercios de los afiliados señalan no realizar ahorros de algún tipo. De allí que la baja tasa de ahorro en las AFP por la vía de cotizaciones voluntarias o ahorro previsional no sea sorprendente. El aspecto más llamativo de estas modalidades, sin embargo, es su alta tasa de desconocimiento entre los afiliados a AFP. De no estar obligados a cotizar en el sistema de pensiones, la mayor parte de los afiliados declara su sustitución por otro tipo de ahorro.

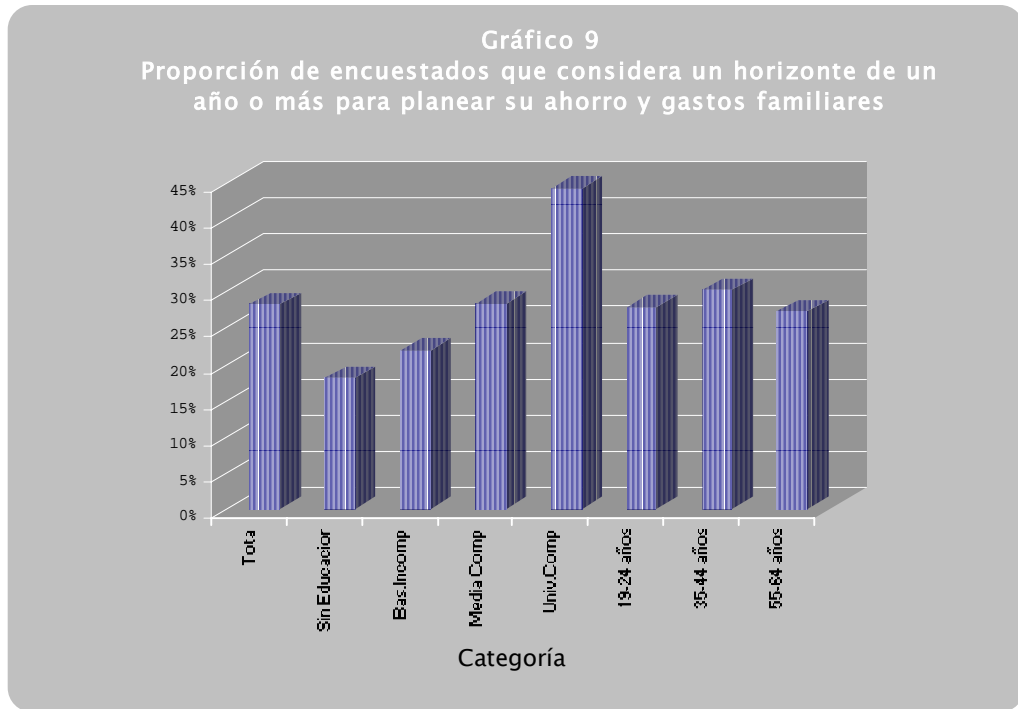
Debe advertirse que la Primera Encuesta de Protección Social fue levantada de manera previa al lanzamiento del Ahorro Previsional Voluntario, por lo tanto si dicha política cambió las preferencias y actitudes de los afiliados ello no se podría reflejar en estos resultados.

Horizonte de planeación

En relación con las decisiones de ahorro, y en particular en la decisión de ahorro previsional, parece relevante conocer el horizonte temporal que consideran los afiliados para tomar sus decisiones. En este sentido, el módulo VI de la Encuesta incluye una pregunta que permite concluir que un 72% de los encuestados declaró considerar sólo los próximos meses como el período de tiempo más largo para planear su ahorro y gastos familiares. Un 14% indicó mirar un año y otro 14% más de un año.



El gráfico 9 que se presenta a continuación muestra que cuando se toma como referencia al 28% que evalúa sus decisiones de ahorro y gastos familiares considerando un horizonte de un año o más, no se aprecian grandes diferencias por edad pero sí por educación. En efecto, mientras entre un 15% y un 20% de los afiliados con menor educación tienen un horizonte como el referido, la proporción que mira al mediano y largo plazo entre los afiliados con educación universitaria completa supera el doble de lo anterior.



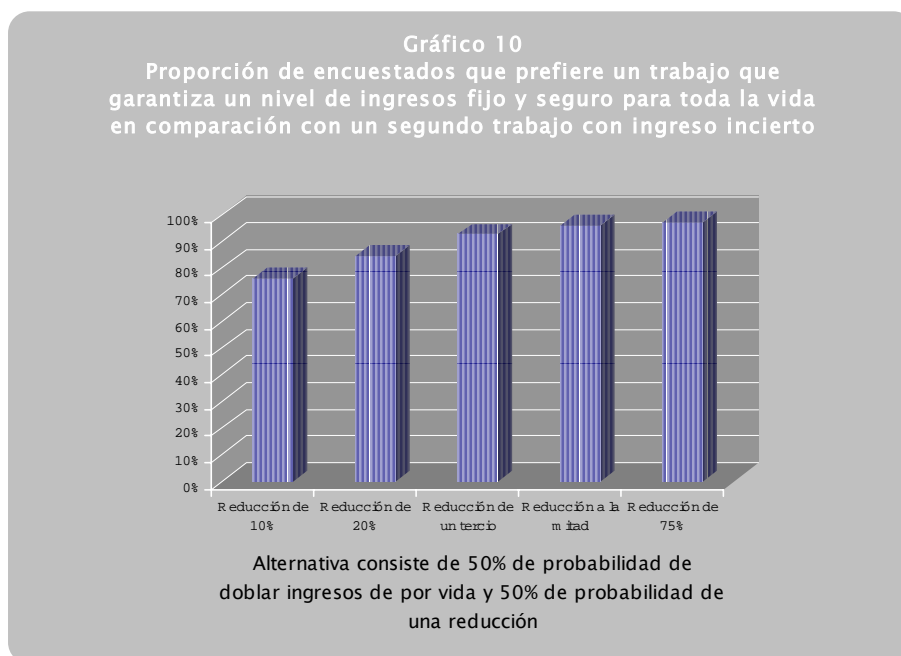
Actitud frente al riesgo

El módulo VI incluye un conjunto de preguntas destinadas a evaluar la actitud frente al riesgo de los encuestados por medio de un experimento hipotético.

Se solicita al encuestado elegir entre dos trabajos. El primero le garantiza un nivel de ingresos fijo y seguro para toda la vida. El segundo trabajo paga mejor pero tiene un ingreso menos cierto: tiene un 50% de probabilidades de doblar sus ingresos de por vida mientras que tiene un 50% de reducir el ingreso.

El encuestado tiene 5 alternativas dependiendo del monto de reducción que incluye la segunda alternativa.

El Gráfico 10 indica que un 76% de la población prefiere el trabajo seguro a otro que le ofrece un valor esperado significativamente más alto (una probabilidad de 50% de reducción en un 10%). La proporción que prefiere el primer trabajo crece en las opciones siguientes, como es esperable.

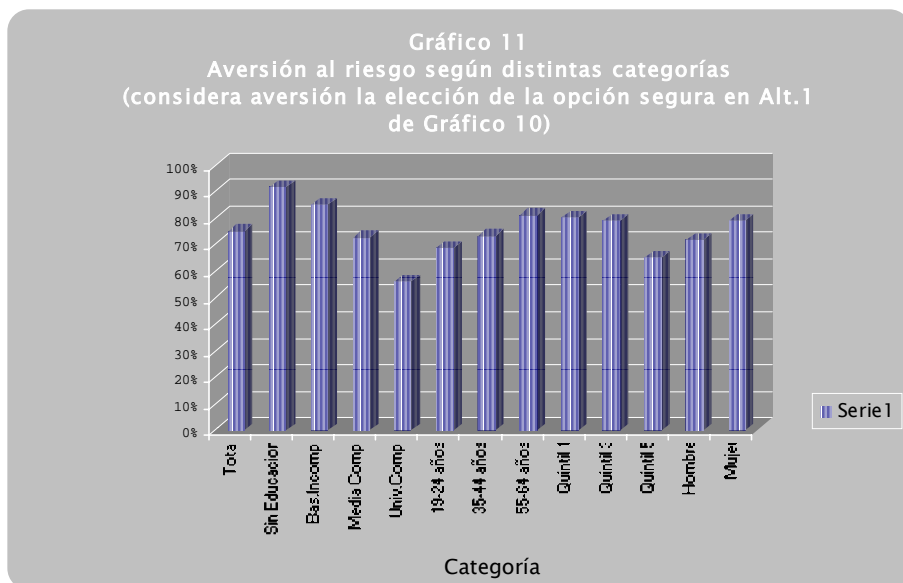


Si se utiliza la proporción de personas que optaría por el primer trabajo bajo la primera alternativa como un indicador de aversión al riesgo de los afiliados, se puede apreciar en el Gráfico 11 que la aversión al riesgo disminuye fuertemente a medida que la educación aumenta.

De manera interesante se puede observar una asociación monotónica con la edad. A mayor edad hay mayor aversión al riesgo. Asimismo, la aversión al riesgo está asociada al nivel de ingreso: poco más del 60% en el caso del 20% de mayores ingresos mientras que asciende a menos del 80% en el 20% más pobre. Por último, el Gráfico 11 también muestra que las mujeres presentan una mayor aversión al riesgo (utilizando el indicador construido) que los hombres.

Es esperable que tanto la actitud frente al riesgo como el horizonte de planeación de los individuos tenga efectos sobre las decisiones previsionales relevantes, aspectos que deberán ser profundizados en estudios futuros¹⁰.

¹⁰ Bravo (2003) encuentra evidencia preliminar de que un mayor horizonte de planeación está asociado a una mayor probabilidad de realizar ahorro voluntario, a una mayor probabilidad de conocer cómo se invierten los fondos y las distintas modalidades de pensión, así como con una mayor probabilidad de usar la información de la cartola de AFP, una vez que se controla por otras variables demográficas y laborales. Asimismo, encuentra que una mayor aversión al riesgo, controlando por otros factores intervinientes, está vinculada positivamente con la probabilidad de haber optado por una renta vitalicia y negativamente con varios aspectos que denotan conocimiento del sistema de AFP.



5.2. Conocimiento de aspectos generales del Sistema de Pensiones

Uno de los aspectos no abordados significativamente en el ámbito de las políticas de seguridad social en nuestro país hasta la realización de la Encuesta ha sido el de la información y conocimiento del sistema por parte de los afiliados. Uno de los aspectos cruciales detrás de lo anterior ha sido la carencia de información rigurosa y representativa sobre la materia.

La Encuesta de Protección Social contiene un módulo dedicado a este tema que permite extraer importantes conclusiones y establecer un diagnóstico relevante para la consideración de las políticas públicas. Parte de esta información se muestra en los cuadros siguientes.

Conocimiento de las cotizaciones para el sistema de pensiones

Es esperable que un individuo que participa como contribuyente en el sistema de pensiones conozca o esté familiarizado con los descuentos mensuales del sistema de pensiones, los que, además, son de cargo del trabajador según la ley. El Cuadro 11 muestra que un 49% de ellos señaló conocerlo.

Cuadro 11 ¿Sabe qué % de su ingreso se le descuenta mensualmente para el sistema de pensiones?			
	AFP	INP	Total
Si	53,3	28,8	49,1
No	46,7	71,2	50,9
Total	100	100	100

El Cuadro anterior permite concluir que los afiliados al sistema de AFP tienen un mayor conocimiento de los descuentos que sus pares del INP. Esto es plausible por cuanto en el nuevo sistema los descuentos van a una cuenta individual. Sin embargo, también debe considerarse que los afiliados al INP son en promedio mayores que los del sistema de AFP.

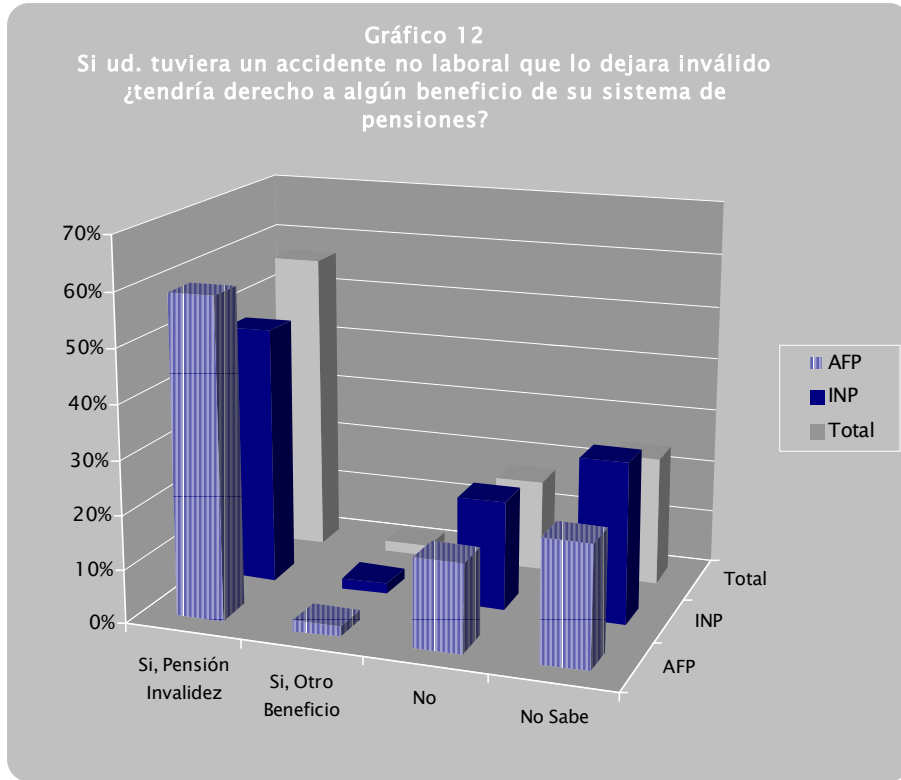
El conocimiento también está ligado a la educación, como es presumible. De hecho, a mayor nivel educacional mayor es la probabilidad de conocer los descuentos mensuales para el sistema de pensiones. Del mismo modo, esta probabilidad es mayor entre los hombres, que tienen mayor experiencia laboral, en relación con las mujeres.

Cuando se le pregunta a los afiliados que dicen conocer el porcentaje de descuento para el fondo de pensiones cuál es dicho porcentaje, sólo un 52% entrega cifras consideradas plausibles (entre 10% y menos de 14% de la remuneración imponible, que es equivalente a reportar el porcentaje que va al fondo de pensiones incluyendo o no la comisión variable y el seguro de invalidez y sobrevivencia).

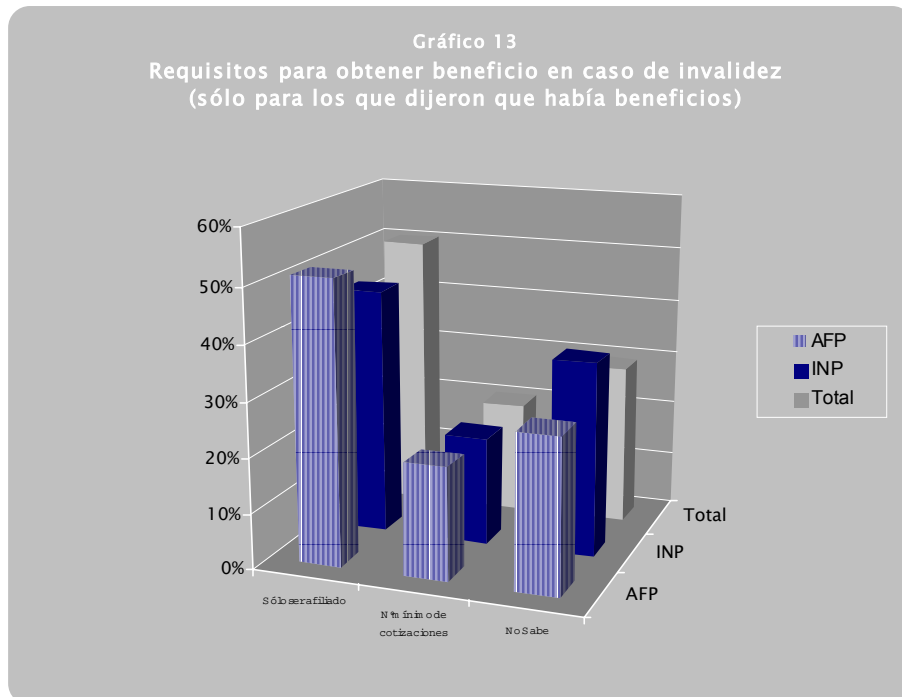
En resumen, sólo 25% de los afiliados conoce el porcentaje de descuento para el fondo de pensiones, mientras que el 75% restante o dice no conocerlo o bien menciona porcentajes erróneos.

Conocimiento de beneficios por invalidez

El Gráfico 12 muestra que un 17% de los afiliados indica no tener derecho a algún beneficio del sistema de pensiones en caso de quedar inválido por un accidente no laboral, mientras que un cuarto de los encuestados indicó no saber. Los afiliados al sistema de AFP muestran un mayor conocimiento que los del INP en cuanto a conocer su derecho a pensión de invalidez (no obstante esta comparación podría estar reflejando simplemente diferenciales de educación promedio vinculadas con la mayor edad de los afiliados al INP: la muestra exhibe 10,8 años de escolaridad promedio para los afiliados al sistema de AFP mientras que 6,6 años para los del INP).



Cuando se considera sólo a los que reconocieron la existencia de beneficios en caso de invalidez, un 29% indicó no conocer los requisitos para obtenerlos. Sólo un 20% indicó que correctamente existen requisitos de cotizaciones para tener derecho al beneficio (lo que asciende a cerca del 10% del total de los encuestados).



Conocimiento de beneficios por fallecimiento

En caso de fallecimiento el sistema de pensiones entrega beneficios al cónyuge en la forma de una pensión de sobrevivencia sólo en el caso de los afiliados hombres. Cuando se indaga por los beneficios para el o la cónyuge, el Gráfico 14 muestra que los hombres mencionan la pensión de sobrevivencia en un 70% de los casos. Ahora, se puede apreciar que cerca de un 30% de las mujeres encuestadas piensa que dejará pensión de sobrevivencia a su cónyuge.

El Gráfico 15 corrobora que esta creencia no sólo está asentada en las mujeres. Cuando se le pregunta a hombres y mujeres, en total un 40% piensa que las mujeres dejarían pensión de sobrevivencia a sus cónyuges.

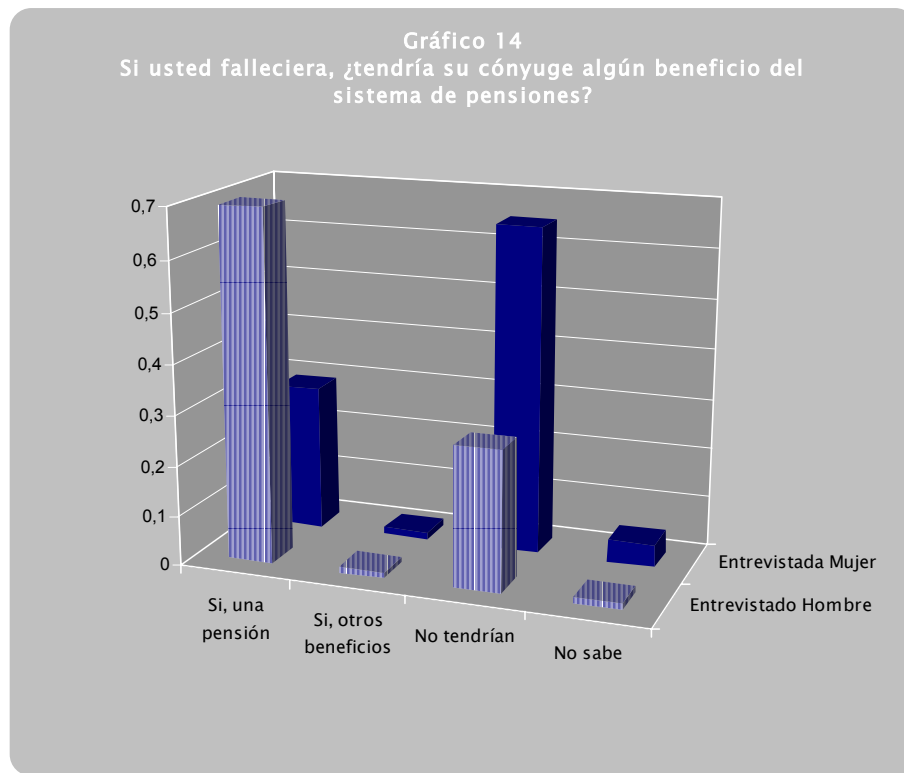
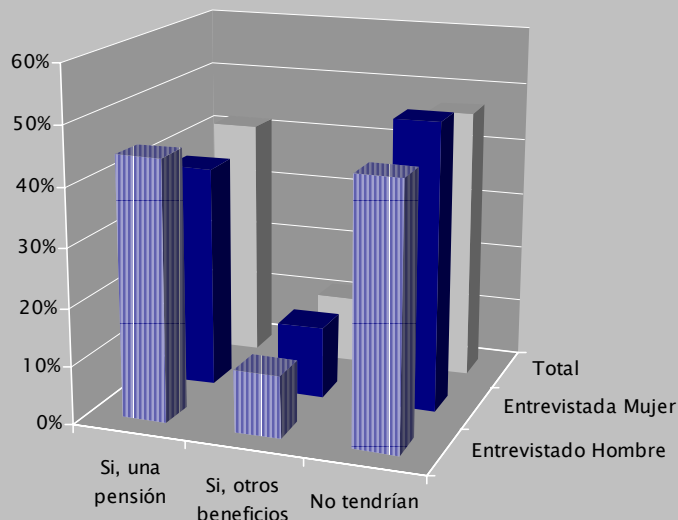
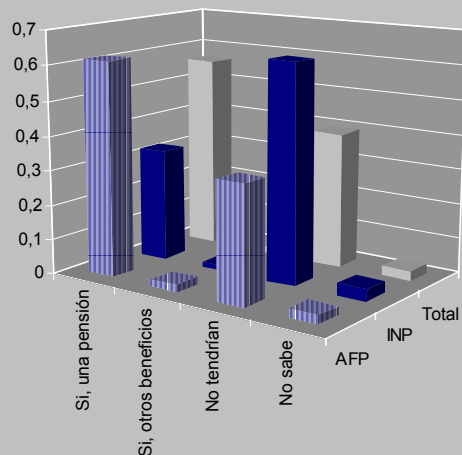


Gráfico 15
Si fallece una mujer que cotiza en el sistema de pensiones ¿dejaría pensión de sobrevivencia a su cónyuge?



Por otra parte, alrededor de un 35% de los encuestados declara que no habría beneficios para los hijos sobrevivientes en caso de fallecimiento del afiliado, tal como se muestra en el gráfico 16. Estos resultados denotan un espacio importante para políticas de información en estas materias.

Gráfico 16
Si ud. falleciera, ¿tendrían sus hijos algún beneficio del sistema de pensiones?



Conocimiento de la edad legal de retiro para pensión

Un área en la que los afiliados muestran mayor grado de conocimiento se refiere a la edad legal para pensionarse.

Preguntados sobre el punto, un 89% mencionó que esta edad era 65 años para los hombres y un 87% indicó la edad de 60 años para las mujeres.

Cuadro 12 ¿Sabe cuál es la edad legal de retiro para pensionarse?		
Edad reportada	Para Hombres	Para Mujeres
40 a 49 años	0,1%	0,6%
50 a 59 años	2,1%	7,4%
60 años	7,1%	87,0%
61 a 64 años	0,2%	0,4%
65 años	89,1%	4,2%
66 a 69 años	0,2%	0,1%
70 a 79 años	1,2%	0,3%
80 y + años	0,1%	0,0%
Total	100%	100%

Conocimiento de la Pensión Mínima

Un elemento de gran importancia en el sistema previsional es la existencia de la garantía de la pensión mínima. Los cuadros 13 y 14 que se presentan a continuación muestran que algo más del 22% de los afiliados dice conocer el valor de la pensión mínima y los requisitos que deben cumplirse para recibirla.

Cuadro 13 ¿Sabe cuál es el valor de la pensión mínima de vejez garantizada por el Estado?	
Sí	21,6%
No	78,4%
Total	100%

El conocimiento anterior se puede asociar a variables como escolaridad y edad (positivamente). También, el conocimiento es mayor entre las mujeres (que tienen mayor probabilidad que los hombres de tener una pensión cercana a la mínima)¹¹.

El conocimiento expresado, sin embargo, no sólo está limitado a menos de la cuarta parte de los afiliados sino que una proporción importante de éstos indica como uno de los requisitos de la pensión mínima el ser pobre, lo que no es correcto.

Cuadro 14 ¿Conoce los requisitos para obtener una pensión mínima de vejez garantizada por el Estado?	
Sí	23,0%
No	77,1%
Total	100%

Cuadro 15 ¿Cuáles son los requisitos para obtener la pensión mínima de vejez garantizada por el Estado? (Proporción sólo de los que dicen conocer los requisitos)	
1. Un número mínimo de cotizaciones	30,5%
2. Tener una pensión menor que la mínima / Fondos de la cuenta son insuficientes para financiar una pensión mínima	26,4%
3. Ser pobre	40,9%
4. Otros requisitos	20,4%

Nota: Las opciones no suman 100 porque se podía mencionar más de una

Las cifras anteriores debieran dar lugar a una profunda reflexión sobre los mecanismos de información disponibles al afiliado. Asimismo, denotan la necesidad de políticas destinadas a incrementar la educación de éstos en materias de gran trascendencia para sus ingresos futuros. Tanto desde el punto de vista conceptual, en coherencia con la concepción del Estado que justifica la intervención por la vía de obligar a los trabajadores a destinar un porcentaje de sus ingresos corrientes al ahorro para la vejez (superando la miopía de éstos) como con aquél enfoque que se concentra en proporcionar beneficios mínimos a los trabajadores de menores recursos, políticas en el área de educación del sistema de seguridad social presentan claros beneficios.

¹¹ Ver Bravo (2003).

Conocimiento de la Pensión Asistencial

Una proporción cercana a la que indicó conocer la pensión mínima declara también conocer el monto y requisitos para obtener la pensión asistencial, tal como se puede apreciar en los cuadros 16 y 17.

Cuadro 16 ¿Sabe cuál es el valor de la pensión asistencial?	
Sí	21,6%
No	78,4%
Total	100%

Cuadro 17 ¿Conoce los requisitos para obtener la pensión asistencial?	
Sí	21,2%
No	78,8%
Total	100%

El Cuadro 18 indica que aproximadamente la mitad de quienes declaran conocer los requisitos de la pensión asistencial indican el ser pobre y el ser inválido o deficiente mental. Una proporción menor indica el haber llenado la ficha CAS o el no tener otra pensión.

Cuadro 18 ¿Cuáles son los requisitos para obtener la pensión asistencial? (Proporción sólo de los que dicen conocer los requisitos)	
1. Un número mínimo de cotizaciones	4,6%
2. No tener derecho a otra pensión	26,8%
3. Ser pobre	53,9%
4. Ser inválido o deficiente mental	54,1%
5. Otros requisitos	9,9%
6. Haber llenado la ficha CAS	23,3%

Nota: Las opciones no suman 100 porque se podía mencionar más de una

5.3. Conocimiento de aspectos específicos al sistema de AFP

Conocimiento del saldo acumulado en la cuenta de AFP

El Cuadro 19 muestra que un 44% de los encuestados indicó conocer el monto acumulado en su cuenta individual de pensiones. En un sistema basado en cuentas nominativas, un comportamiento informado y racional del trabajador debiera implicar un seguimiento de este fondo que constituye un activo significativo. Sin embargo, es razonable extrapolar (a partir de lo ocurrido con el porcentaje que dijo conocer la cotización al fondo de pensiones) que de aquellos que dicen conocer el monto de su cuenta sólo una fracción respondió correctamente.

Cuadro 19 ¿Sabe ud. cuánto hay acumulado en su cuenta individual de pensiones? (% por género)			
	Hombre	Mujer	Total
Sí	49,4	38,3	44,4
No	50,6	61,8	55,6
Total	100	100	100

Como en general ocurre con las preguntas sobre información del sistema, ésta es creciente con el nivel educacional de los encuestados, tal como se observa en el Gráfico 17. Debe, sin embargo, notarse, que aún en el nivel educacional más alto el conocimiento del fondo acumulado no sobrepasa de un 60%, evidenciando un serio desconocimiento de un parámetro clave de la riqueza individual.

Asimismo, es posible apreciar en el Gráfico 18 un mayor conocimiento del saldo acumulado con la edad de los afiliados (hasta los 64 años). Este comportamiento es esperable por cuanto el interés y mayor relevancia del monto de la pensión para los individuos queda en evidencia al acercarse a la fecha de jubilación.

Gráfico 17
 Porcentaje que conoce saldo acumulado
 en cuenta individual, por nivel educacional

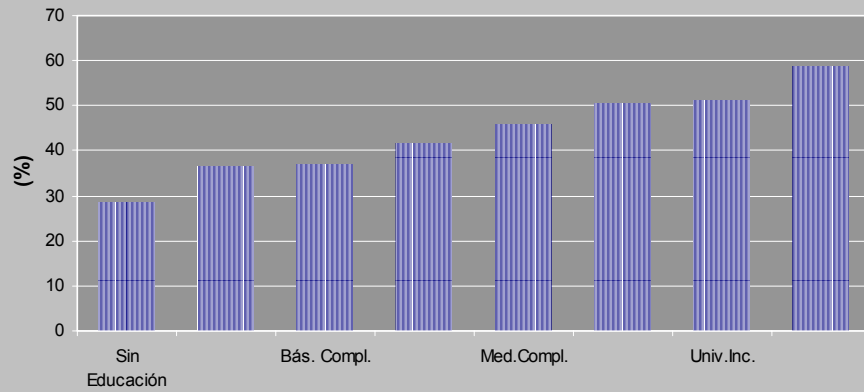
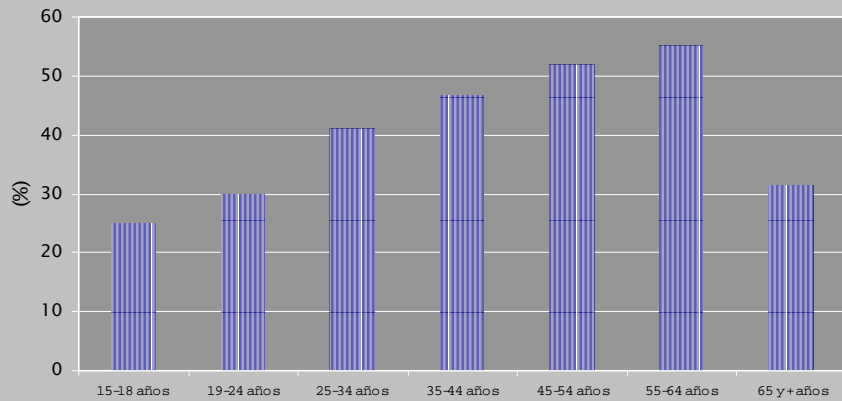


Gráfico 18
 Porcentaje que conoce saldo acumulado
 en cuenta individual, por tramo de edad



Conocimiento de cómo se invierten los fondos

Los resultados anteriores permiten especular que si a nivel de indicadores cercanos (como el porcentaje de cotización) y relevantes (como el fondo acumulado) el conocimiento de los afiliados es bajo, éste será aún inferior cuando se inquiera sobre la forma cómo se invierten los fondos de la cuenta individual de pensiones.

En efecto, y a pesar de que los afiliados tuvieron que tomar, en el mismo período de la encuesta, decisiones sobre los multifondos –y recibieron publicidad sobre el punto–, un 90% tiene juicios equivocados sobre la materia (por ejemplo, señalando que los fondos se invierten principalmente en instrumentos de renta variable) o bien presenta un total desconocimiento, tal como se muestra en el cuadro 1.16.

	Hombre	Mujer	Total
Mayormente en acciones	22,1	15,5	19,1
Mayormente en activos de renta fija	10,6	9,8	10,2
No Sé	67,4	74,7	70,6
Total	100,1	100,0	99,9

Conocimiento de comisiones cobradas por las AFP

Sorprendentemente, otra de las áreas de amplio desconocimiento que se detecta es la de las comisiones por administración cobradas por las AFP. En el Sistema de AFP las administradoras compiten por los afiliados en precios (rentabilidad y comisiones), lo que hace esperable una cierta sensibilidad de éstos a sus variaciones. Sin embargo, el Cuadro 21 muestra que en más de un 95%, los afiliados no conocen los cobros que las AFP realizan por administrar sus fondos (tanto en términos de comisiones fijas como variables).

Comisión variable (%)		Comisión fija (%)	
Sí sé	3,7	Sí sé	3,7
No sé	93,0	No sé	93,1
No cobran	3,4	No cobran	3,2
Total	100,0	Total	100,0

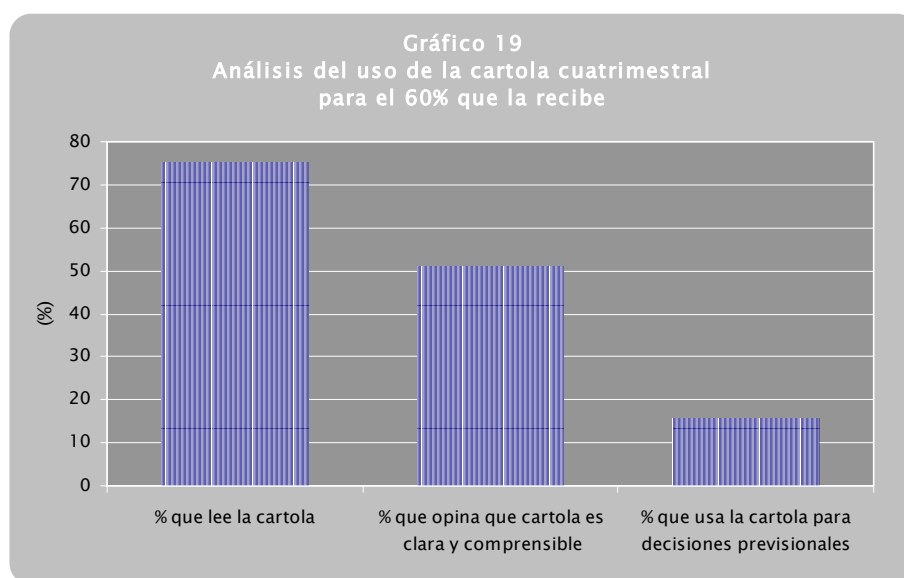
Lectura y uso de la Cartola enviada por las AFP

Un instrumento de gran valor para informar a los afiliados de la situación de su fondo de pensiones y de los parámetros claves de la evolución del mismo en su AFP y en el sistema lo constituye el envío obligatorio de la cartola cuatrimestral por parte de la AFP.

Al respecto, en primer lugar, es posible apreciar que un 60% de los afiliados reconoció recibir esta cartola según el Cuadro 22. Esta baja cifra denota que existe un amplio espacio en la actualidad para políticas destinadas a actualizar la dirección de los afiliados por parte de las AFP.

Cuadro 22 ¿Le llega la cartola que le envía la AFP cada 4 meses? (%)	
Sí	60
No	40
Total	100

El Gráfico 19 muestra que cuando se considera sólo el 60% de los afiliados que recibió la cartola, un 75% indicó que la leía; un 51% la encontró clara y comprensible; y sólo un 16% indicó que utilizaba esta información para tomar decisiones previsionales.



Conocimiento de las distintas modalidades de pensión

Finalmente, los Cuadros 23 y 24 reportan grados de conocimiento de los afiliados sobre el cálculo de pensiones y las distintas modalidades. Como se puede apreciar, las respuestas en estas áreas son coherentes con las anteriores en cuanto reflejan un amplio desconocimiento y escasa información disponible por parte de los afiliados del sistema previsional.

¿Sabe ud. como se calculan las pensiones en el sistema de AFP? (%)	
Si, En base a mi salario de los últimos añ	7,4
Si, considerando el saldo de la cta. Indivi elementos como la edad de retiro	14,2
No sé	78,4
Total	100

Cuadro 24 ¿Conoce las distintas modalidades de pensión en el sistema de AFP? (%)	
Si, Retiro Programado	16,0
Si, Renta Vitalicia	17,0
Si, Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	6,0
No	62,0
Total	100,0

5.4. Pensionados

En relación con los pensionados del sistema de AFP, se reporta aquí información relevante proveniente de la Encuesta.

Razones para pensionarse anticipadamente

En primer lugar, a partir de los datos de la encuesta se encuentra que del total de pensionados del sistema de AFP en la muestra, un 48% corresponde a pensiones anticipadas.

La pensión anticipada está asociada a la posibilidad de aumentar los ingresos sea que se tenga o no un empleo actualmente, en el 42% de los casos. En un 30 % está asociada a razones de retiro efectivo (el afiliado quería hacer otras cosas, quería pasar más tiempo con su familia, realizaba trabajos pesados, o la empresa le ofreció un plan de retiro) y en un 16% a razones de salud que también provocan el retiro. Del resto de las opciones mencionadas, un 8% destacó haberse retirado anticipadamente por contacto con un agente de ventas. Por lo tanto, en una proporción importante la pensión anticipada presenta el atractivo de ser un complemento a los ingresos actuales de los afiliados, en el caso de individuos. Debe recordarse que los requisitos para la pensión anticipada aseguran que se trata de personas con pensiones finales superiores a la pensión mínima.

Cuadro 25 ¿Por qué se retiró anticipadamente? (Sólo pensionados AFP)	
Quería aumentar mis ingresos	27,0
Me contactó un agente de ventas	7,8
Mala salud	16,2
Quería hacer otras cosas	8,4
No me gustaba el trabajo	1,8
Quería pasar más tiempo con mi familia	5,6
Por que cumplí con años de servicio	6,4
La empresa me ofrecio un plan de retiro	9,6
Porque realizaba trabajos pesados	1,9
No tenía trabajo	15,2
Total	100

¿Sigue trabajando a pesar de haberse pensionado?

El Cuadro 26 muestra, ahora para el total de pensionados, tanto en el sistema AFP como en el INP, la evidencia de su vinculación con el mercado laboral. Puede observarse que aún cuando no más de un tercio de los afiliados no pensionados (ver el cuadro 2) señalaba tener expectativas de retirarse efectivamente de la fuerza de trabajo, cuando se examina a la población actualmente pensionada se tiene que dos tercios de ellos no han seguido trabajando. Ahora bien, existe una fuerte diferencia entre los pensionados por el sistema de AFP y aquellos del INP. En el caso de los pensionados por el sistema de AFP la mitad no sigue trabajando mientras que la proporción es de 75% para los pensionados del INP.

Cuadro 26			
A pesar de haberse pensionado ¿sigue trabajando? ¿por qué? (%)			
	AFP	INP	TOTAL
Sí, porque la pensión es muy baja	40,9	19,0	27,4
Sí, Otros	9,2	5,0	6,6
No, tengo mala salud	16,8	35,8	28,5
No, quería hacer otras cosas	6,8	11,5	9,7
No, no me gustaba el trabajo	0,9	1,5	1,3
No, quería pasar más tiempo con mi familia	7,9	11,8	10,3
No, en la empresa donde trabajaba no me quisieron contratar nuevamente	1,8	2,5	2,2
No, no encuentro trabajo	15,7	12,8	13,9
Total	100	100	100

La tendencia anterior claramente está influida por lo reportado en el cuadro 25. Es decir, dada la importancia que tienen las pensiones anticipadas entre los pensionados del sistema de AFP (la mitad de los pensionados) en dicho cuadro se tenía que al menos la mitad de los pensionados anticipadamente no tenía un retiro efectivo. El cuadro 27 proporciona el mismo cuadro 26 pero sólo para quienes se pensionaron anticipadamente.

Cuadro 27			
A pesar de haberse pensionado ¿sigue trabajando? ¿por qué? (%)			
Sólo los pensionados anticipados			
	AFP	INP	TOTAL
Sí, porque la pensión es muy baja	49,1	23,2	36,2
Sí, Otros	11,5	9,0	10,2
No, tengo mala salud	9,3	22,9	16,1
No, quería hacer otras cosas	6,8	14,8	10,8
No, no me gustaba el trabajo	1,0	1,0	1,0
No, quería pasar más tiempo con mi familia	6,4	13,5	9,9
No, en la empresa donde trabajaba no me quisieron contratar nuevamente	1,6	3,1	2,3
No, no encuentro trabajo	14,4	12,6	13,5
Total	100	100	100

Información sobre las modalidades de pensión en el sistema de AFP

Un punto de relevancia a examinar es la información que tuvieron los pensionados del sistema de AFP sobre las modalidades de pensión disponibles.

En primer lugar, es necesario señalar que un 77% de los pensionados indicó conocer la modalidad de pensión que tenía. Dejando fuera el 23% que no tenía información, las modalidades de pensión reportadas por los encuestados fueron la renta vitalicia (63%), retiro programado (32%) y la renta temporal con renta vitalicia (5%). La información que sigue se reporta sólo para el 77% que indicó conocer su modalidad de pensión.

Un 62% de los encuestados declaró estar al tanto de las 3 modalidades de pensión al momento de pensionarse, siendo este porcentaje mayor entre los hombres que entre las mujeres pensionadas, tal como lo muestra el cuadro 28.

	Hombre	Mujer	Total
Sí	63,7	57,0	61,9
No	36,3	43,1	38,2
Total	100	100	100

El Cuadro 29 entrega antecedentes que permiten iluminar la forma como la decisión de la modalidad de pensión fue realizada por los pensionados del sistema de AFP. Específicamente, se encuentra que aquellos que optaron por la modalidad de retiro programado tomaron la decisión al dirigirse directamente a la AFP, mientras que para los que optaron por la modalidad de renta vitalicia contribuyeron equivalentemente el haberse dirigido directamente a la AFP o Compañía de Seguros y el análisis individual de las alternativas.

Cuadro 29
¿Cómo tomó la decisión de la modalidad de pensión elegida?
 (Sólo pensionados AFP) (%)

	Retiro Programado	Renta Vitalicia	R.Temporal y R.Vit.diferida	Total
Realicé un análisis individual de las alternativas	14,6	27,6	15,6	23,0
Consejo de familiares(amigos)	15,9	13,8	17,8	14,6
Me dirigí directamente a la AFP o C.de Seguros	43,1	27,9	35,7	33,0
Ayuda de Asesores Previsionales Particulares	9,7	14,9	17,1	13,4
Fui contactado por Promotores/Vendedores de la Cía.De Seguros	9,6	13,4	6,2	11,8
Otras	7,1	2,5	7,6	4,2
Total	100	100	100	100

Llama la atención que la ayuda de asesores previsionales particulares y el contacto directo por parte de promotores o vendedores explica un 20% en el caso de la modalidad de retiro programado, mientras que estos mecanismos ascienden en importancia a casi un 30% en el caso de los pensionados bajo la modalidad de renta vitalicia. Es claro que en ambos casos estos agentes externos juegan un papel relevante en la decisión final tomada por el afiliado.

Más allá del mecanismo utilizado para la decisión de pensiones, es interesante relevar las razones esgrimidas por los afiliados para haber escogido la modalidad de pensiones. Las razones para optar por retiro programado se dividieron en varias, entre las que destaca el que no alcanzaba para otra modalidad de pensión o bien que fue heredada así del causante. En el caso de la renta vitalicia, es claro que más de un 70% de los pensionados señala haber optado por esta modalidad porque ofrecía una pensión para toda la vida.

Cuadro 30
¿Por qué eligió su modalidad de pensión?
 (Sólo pensionados AFP) (%)

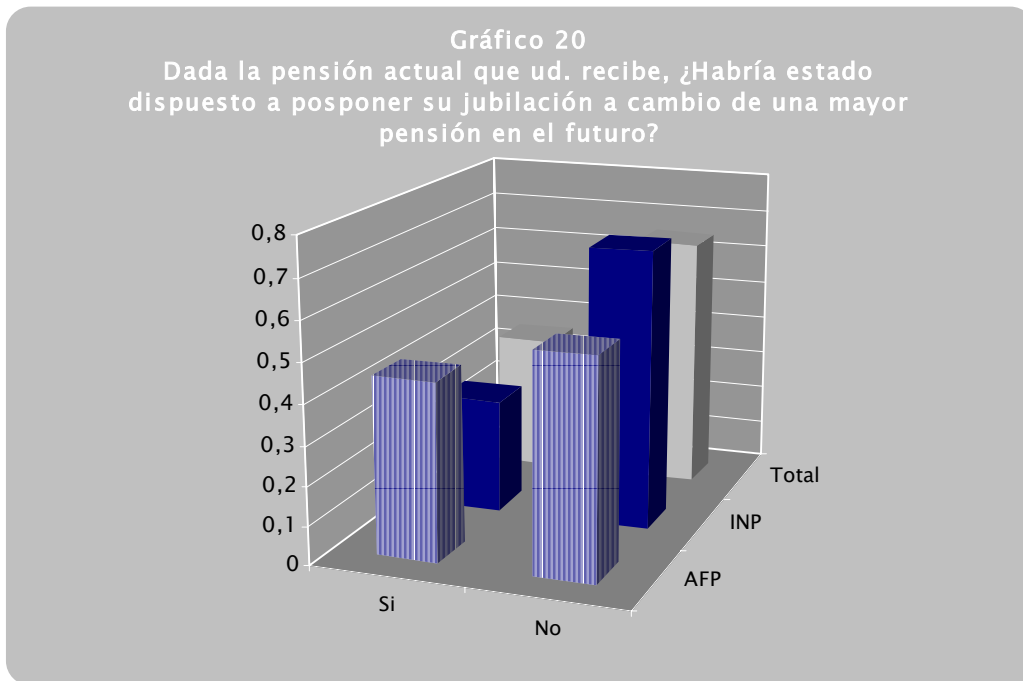
	Retiro Programado	Renta Vitalicia	R.Temporal y R.Vit.diferida	Total
El monto de la pensión era mayor	15,9	9,7	5,1	11,4
Me ofrecía pensión para toda la vida	18,6	71,8	25,7	52,9
Me ofrecía la opción de obtener más ingresos al inicio de la pensión	4,3	2,0	17,3	3,5
No me alcanzaba para otra modalidad de pensión	23,0	2,4	4,9	9,0
Por temor a que se me agotaran los fondos y quedarme sin pensión	4,6	4,7	4,5	4,6
Recibí regalo de promotores	0,7	0,6	2,1	0,7
No sabía que existían otras alternativas	2,8	1,2	0,0	1,6
El causante tenía esta modalidad de pensión	19,3	4,5	29,1	10,3
Otro	10,7	3,2	11,3	6,0
Total	100	100	100	99,9

Tasas de reemplazo

Finalmente, los encuestados son requeridos para reportar el porcentaje de su ingreso promedio mensual del último año trabajado que reciben como pensión (tasa de reemplazo). Se puede apreciar que la mediana, tanto para los pensionados por vejez como para los pensionados por invalidez está entre 50 y 60% de la remuneración. De hecho, el valor promedio reportado en ambos casos es cercano al 53%.

Cuadro 31 ¿Qué porcentaje de su ingreso promedio mensual del último año trabajado recibe ud. como pensión?		
Tasa de reemplazo	Pensionados por vejez	Pensionados por invalidez
Menos de 10%	1,5%	2,1%
Entre 10% y menos de 20%	7,9%	8,3%
Entre 20% y menos de 30%	9,4%	7,4%
Entre 30% y menos de 40%	12,2%	12,0%
Entre 40% y menos de 50%	9,0%	9,3%
Entre 50% y menos de 60%	20,0%	21,0%
Entre 60% y menos de 70%	10,8%	10,4%
Entre 70% y menos de 80%	12,3%	10,7%
Entre 80% y menos de 90%	7,0%	6,7%
90% y más	10,7%	12,1%

Por último, a los pensionados se les solicitó considerar la pensión que actualmente reciben y se les preguntó si habrían estado dispuestos a posponer su jubilación a cambio de una mayor pensión en el futuro. El Gráfico 20 indica que la mayor parte respondió negativamente, aún cuando es mayor la proporción que aceptaría esta condición entre los pensionados al sistema de AFP.



5.4. Cobertura del sistema de pensiones

Dado que uno de los objetivos de los sistemas de pensiones es la entrega de beneficios a su población objetivo, y considerando las reglas de estos sistemas, es claro que se requiere un nivel básico de cobertura previsional durante la etapa de la vida laboral activa de dicha población.

La situación de la cobertura previsional ha sido discutida en nuestro país previamente, existiendo un cierto consenso en cuanto a que la mayoría de los indicadores utilizados evidencian una baja protección en lo que se refiere al sistema de pensiones contributivo. Esta sección realiza una primera aproximación al fenómeno de la cobertura previsional analizando los índices de cobertura para distintos grupos de interés con los datos de la Encuesta de Protección Social.

El sistema de pensiones contributivo chileno está estrechamente relacionado con las características y desempeño del mercado laboral debido a que son los *trabajadores* los que están obligados a aportar para financiar las pensiones, dejando la decisión a voluntad para todos aquellos individuos que no pertenecen a la fuerza de trabajo, es decir los *inactivos*. Más aún, y como es ampliamente sabido, la obligatoriedad de cotizar para el sistema sólo se aplica a los *trabajadores dependientes* mientras que para los *independientes* la participación en el sistema es voluntaria. Este aspecto del diseño del sistema de pensiones tiene un importante efecto en el comportamiento previsional de los individuos, generando una significativa brecha en la cobertura entre ambos grupos de trabajadores.

Como fuera mencionado en el párrafo anterior, las características del mercado laboral son determinantes en el desempeño del sistema de pensiones; individuos en empleos con distintas

características tendrán un comportamiento previsional distinto, *ceteris paribus*. Por otro lado, las características de cada individuo determinan la participación en el mercado laboral y, por lo tanto, en el sistema de pensiones. Analizaremos entonces el fenómeno de la cobertura previsional a la luz de los datos proporcionados por la Encuesta de Protección Social desagregando a la población según diversas características individuales y de la situación ocupacional.

Antes de entrar al análisis de las estadísticas, cabe notar que este apartado se concentra en la cobertura previsional desde su dimensión estática, es decir en un momento del tiempo. En la próxima sección se realiza una primera aproximación a la cobertura en su dimensión dinámica.

Debe notarse previamente que la encuesta arroja que un 88.2% de la fuerza de trabajo se encontraba ocupada y un 11.8% desempleada. Las cifras demuestran que poco menos de dos tercios de la fuerza de trabajo está compuesta por hombres, dejando en evidencia una vez más la baja participación de las mujeres en el mercado laboral. En cuanto a la distribución etaria, se observa que el 85% de la fuerza de trabajo tiene entre 25 y 59 años, es decir, constituye fuerza de trabajo primaria si se considera sólo la edad (y no el sexo) como determinante de este grupo.

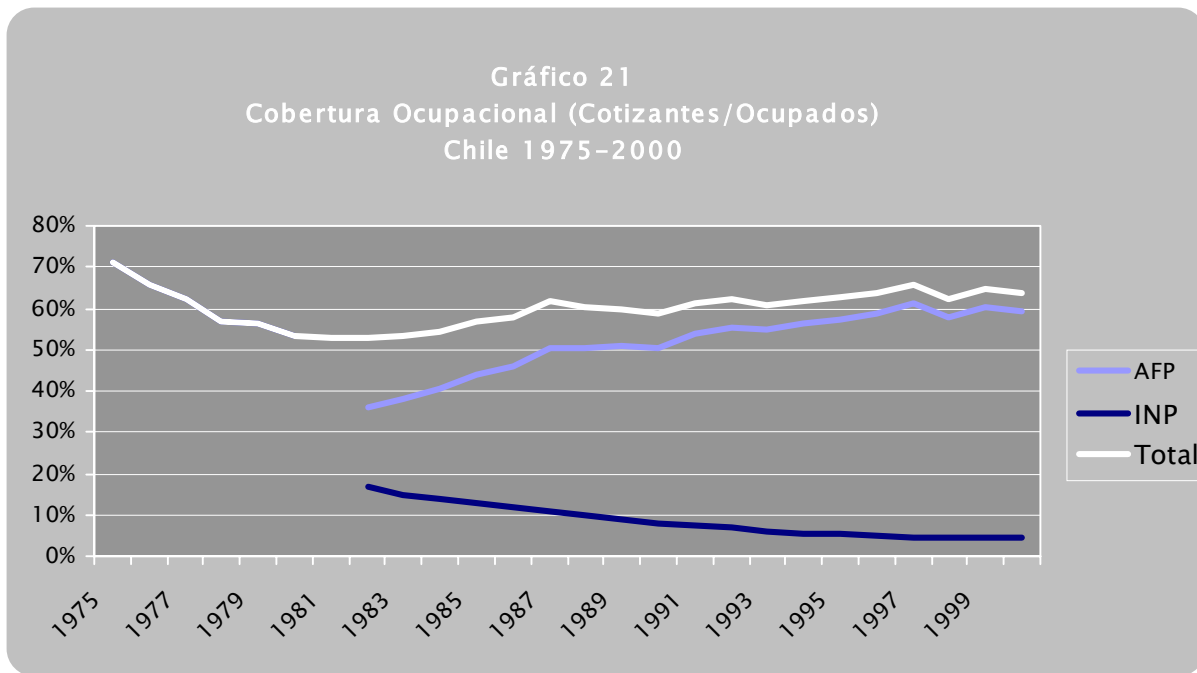
La desagregación según nivel educacional muestra el bajo capital humano de la fuerza de trabajo, un 45% de los individuos no terminó la educación secundaria y de ellos casi la mitad no finalizó el ciclo básico. A pesar de que un 25% de los individuos accedió a la universidad sólo un 10% logró completar sus estudios.

Un 46% de la fuerza de trabajo chilena se concentra en la Región Metropolitana, evidenciando el alto nivel de centralización del país. En otra dimensión, un 60% de los entrevistados en la fuerza de trabajo declara ser Jefe de Hogar. Finalmente, respecto del estado civil de los individuos en la fuerza de trabajo, un cuarto declara ser soltero mientras que el resto se clasifica con alguna relación civil (casado, anulado, etc.).

En lo que sigue nos concentraremos sólo en el grupo de los ocupados de la fuerza de trabajo con el objeto de desagregarlos según las características del empleo. Se observa una alta prevalencia de trabajadores no calificados dentro de la población ocupada. Al clasificar a los ocupados según la rama de actividad económica donde se desempeñan, se observa que dos tercios de los individuos se concentran en sólo tres actividades; industria, comercio y servicios comunales sociales y personales.

Antes de ello, el Gráfico 21 muestra la evolución de la cobertura previsional medida a partir de datos de cotizantes provenientes de las fuentes oficiales y de estadísticas de ocupados del INE. Este gráfico muestra una cobertura algo por sobre el 70% de los ocupados en 1975, que luego cae consistentemente hasta un 53% a mediados de los 80, para luego incrementarse hasta un 62% en 1987 y un 66% en 1997¹².

¹² Cifras tomadas de Arenas de Mesa (2000).



Como se mencionara al principio de esta sección, la relación de dependencia del trabajador es un factor determinante a la hora de explicar el comportamiento previsional. En este contexto, se observa que más del 20% de los ocupados (empleadores e independientes) no está legalmente obligado a cotizar en el sistema de pensiones, situación que, como veremos más adelante, es uno de los principales determinantes de la baja cobertura previsional. El restante 80% de los trabajadores tienen una relación de dependencia establecida (trabajadores dependientes) lo que redundaría en que una fracción significativa de ellos participa en el sistema de pensiones.

La existencia de un contrato de trabajo es de especial interés al considerar que es el mecanismo mediante el cual se formaliza la relación laboral entre un trabajador y un empleador y, por lo tanto, el principal garante de que se cumplan las leyes laborales y previsionales. Del subconjunto de trabajadores dependientes, un 83% declara tener algún tipo de contrato, lo que deja a un importante segmento de trabajadores que declara tener una relación de subordinación y dependencia con el empleador (trabajador dependiente) pero sin contrato.

Las cifras muestran que dos tercios de los ocupados se concentran en firmas con menos de 10 trabajadores, las que habitualmente se clasifican como micro o pequeñas empresas. El tamaño de la empresa es relevante a la hora de explicar el comportamiento previsional de los individuos debido a que son relativamente sensibles al ciclo económico lo que a su vez podría afectar de manera significativa la demanda por trabajo de estas firmas. Asimismo, debido a que las

cotizaciones previsionales son pagadas por los empleadores, la sensibilidad de las micro y pequeñas empresas al ciclo económico afecta la capacidad de pago de los empleadores de las cotizaciones de seguridad social de los trabajadores, lo que podría redundar en lagunas en las historias previsionales.

Respecto de la jornada de trabajo, se observa que menos de un 15% de los ocupados tiene jornada parcial, situación que podría reflejar la baja flexibilidad del mercado laboral chileno. En particular la baja prevalencia de la jornada parcial podría estar desincentivando la participación en el mercado laboral de la fuerza laboral secundaria (mujeres, jóvenes, adultos mayores) y, a su vez, la participación en el sistema de pensiones de este segmento de la población. Por su parte, la temporalidad del empleo muestra que el 80% de los ocupados tiene empleos de carácter permanente y, por lo tanto, el quinto restante se concentra en tipos de empleo que podrían afectar la continuidad de los aportes en el sistema previsional.

En los cuadros 32 a 47 se entrega información para los ocupados, desagregados respecto de sus características individuales y del empleo, pero añadiendo, además, si el entrevistado declaró estar o no cotizando en el sistema previsional. De esta manera, es posible caracterizar la cobertura previsional de los trabajadores ocupados, paso primero para considerar políticas en esta materia. El análisis que sigue utiliza la misma estructura del realizado por Bravo y Arenas de Mesa (2002). A diferencia del estudio mencionado que se basó en las encuestas CASEN 1990 a 2000, aquí se utilizan los datos de la Encuesta de Protección Social.

Un 72% de los entrevistados ocupados declaró estar cotizando en el sistema de pensiones, guarismo significativamente más alto que el 64% reportado por el Gráfico 21 para el año 2000 utilizando las estadísticas de las instituciones administradoras del sistema de pensiones. Cuando se utiliza la Encuesta CASEN 2000, por ejemplo, la cobertura ocupacional registrada es de 62%, por lo que la diferencia anterior no se debe a que en un caso se usan estadísticas agregadas oficiales de cotizantes y en el otro a un estatus auto-reportado por los individuos.

La principal razón detrás de la discrepancia anterior radica en que la muestra de la Encuesta de Protección Social es representativa del conjunto de afiliados, tanto al INP como al sistema de AFP, a nivel nacional. Por lo tanto, el diseño muestral ha excluido a los no afiliados, definidos como los individuos que no han realizado cotización alguna (incluso por un mes) en el sistema entre 1981 y 2001. Es razonable, por lo tanto, que la tasa de cobertura sea superior a la exhibida en el Gráfico 21 cuando se considera sólo al conjunto de ocupados afiliados.

Cuadro 34 ¿Se encuentra cotizando? (Por género, %)		
	No	Si
Hombre	28,9	71,1
Mujer	25,6	74,4

Cuadro 33 ¿Se encuentra cotizando? (%)	
No	27,7
Si	72,3
Total	100

Al desagregar la información según sexo se encuentra que las mujeres tienen una cobertura previsional superior en 3 puntos porcentuales a la de los hombres. Esta tendencia debe ser tomada con cautela al considerar que menos del 40% de las mujeres en edad de trabajar efectivamente participan en el mercado laboral. Esto es, si bien el índice de cobertura indica que hay una mayor proporción de ocupadas que de ocupados protegidas, no se debe perder de vista que casi dos tercios de las mujeres económicamente activas no tienen cobertura previsional en el sistema de pensiones por el solo hecho de ser inactivas¹³.

De todas maneras, lo anterior resulta opuesto a lo encontrado analizando los resultados de la Encuesta CASEN 2000 y las anteriores, para los que se encuentra que la tasa de cobertura para los hombres es entre 1,5 y 3 puntos porcentuales superior. Dado que todo lo demás está constante (incluyendo la forma de preguntar), la diferencia debe ser atribuida al hecho que en la presente encuesta se tiene sólo afiliados.

¹³ La excepción a esta situación la constituyen las mujeres (hombres) que son inactivas o desempleadas pero que cotizan en el sistema de pensiones en forma voluntaria.

Al considerar el horizonte de planeación de los individuos, determinado (en parte) por la etapa del ciclo de vida en que éstos se encuentren, se esperaría obtener que entre más cercana esté la fecha del retiro del mercado laboral mayor debería ser la participación en el sistema de pensiones.

Las cifras reportadas de cobertura según tramo de edad muestran un aumento significativo para los ocupados hasta 29 años respecto de los tramos de edad inmediatamente anteriores para luego disminuir en cinco puntos porcentuales para las cohortes entre 30–39 y 40–49 años. Para la cohorte que está más cerca de la edad legal de pensión, 50–59 años, la cobertura previsional nuevamente es algo menor que la del grupo anterior.

La conducta anterior, puede mezclar otros aspectos que son necesarios de controlar en un análisis multivariado que no es el objeto de estas páginas. Por ejemplo, dada la estructura ocupacional actual, existen mayores niveles educacionales en las cohortes de mayor edad; de allí que sería pertinente examinar esta evolución para un mismo nivel educacional. Sin embargo, además de lo anterior, puede también ser racional que a mayor edad las personas puedan decidir con más elementos si les es conveniente o no (en la medida que de ellos dependa) realizar cotizaciones previsionales; luego alguien que ha tenido baja cobertura previsional durante los primeros 15 o 20 años de su vida puede no tener incentivos (si es que no alcanzará la pensión mínima) para cotizar en sus próximos años.

Finalmente, el grupo de 60 años o más muestra una baja tasa de cobertura debido, probablemente, a que muchos de los individuos en este grupo ya estarían pensionados. Esta tendencia podría estar influida por otros factores tales como la brecha en el nivel educacional a favor de las cohortes más nuevas (ya mencionado) y la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral.

Debe notarse, sin embargo, que considerando la diferencia en niveles de cobertura ya destacada, la estructura de cobertura por edad es equivalente a la que emerge de los datos de las Encuestas CASEN.

Cuadro 35 ¿Se encuentra cotizando? (Por tramos de edad, %)		
	No	Si
19	41,0	59,0
20-24	22,7	77,3
25-29	22,1	77,9
30-39	25,6	74,4
40-49	25,5	74,5
50-59	28,2	71,8
60 y mas	51,9	48,1

Cuadro 36 ¿Se encuentra cotizando? (Por nivel de educación, %)		
	No	Si
Ninguno	59,0	41,0
Ed.Básica Incompleta	42,7	57,3
Ed.Básica Completa	35,1	64,9
Ed.Media Incompleta	32,2	67,8
Ed.Media Completa	22,2	77,8
Ed.Superior Incompleta	20,2	79,8
Ed.Superior Completa	13,8	86,2

Los datos presentados en el Cuadro 36 muestran una correlación positiva entre cobertura previsional y nivel educacional. En efecto, se aprecia un 41% de cobertura entre los trabajadores sin educación, un 60% para los que tienen educación básica, hasta llegar a más del 80% para los trabajadores con educación superior.

Si la correlación anterior fuera un indicador de causalidad y se mantuviera en el futuro, sería esperable, como las nuevas generaciones vienen con niveles educacionales superiores, una tendencia al aumento en la cobertura previsional para los próximos años por esta razón.

El Cuadro 37 indica que las mayores tasas de cobertura se encuentran en regiones, especialmente en la V, VI y XI, mientras que, la menor cobertura se aprecia en las regiones I, VII y IX, siendo la Metropolitana una región con cobertura promedio

Cuadro 37 ¿Se encuentra cotizando? (Por región, %)		
Región	No	Si
1	32,3	67,7
2	24,8	75,2
3	24,0	76,0
4	29,0	71,0
5	21,4	78,6
6	21,7	78,3
7	30,8	69,2
8	27,0	73,0
9	32,0	68,0
10	28,4	71,6
11	22,3	77,7
12	26,6	73,5
13	28,9	71,1

El índice de cobertura de los jefes de hogar es menor que el de los no jefes. Este hecho se podría explicar por el mayor costo alternativo del dinero que tienen los primeros respecto de los segundos. Así mismo, esta hipótesis podría ser aplicada para explicar la brecha en cobertura según estado civil.

Cuadro 38
¿Se encuentra cotizando?
(Por condición de jefe o no jefe)

	No	Si
No Jefe	25,6	74,4
Jefe	28,9	71,1

Cuadro 39
¿Se encuentra cotizando?
(Por estado civil, %)

	No	Si
Soltero	25,8	74,2
Casado, viudo, divorciado	28,3	71,7

Una hipótesis alternativa es que existe una mayor proporción de no jefes de hogar y solteros en la población ocupada no afiliada. Luego, al no ser considerados, esto eleva las tasas de cobertura para estas categorías, lo que podría explicar por qué cuando en las encuestas CASEN se analiza la misma pregunta se encuentra un resultado inverso¹⁴.

Se observan importantes diferencias en la tasa de cobertura según el oficio que realizan los trabajadores. Así, los trabajadores en el sector agrícola, los operarios y los trabajadores no calificados (sectores tradicionalmente más desprotegidos) son los que presentan las menores tasas de cobertura. Llama la atención la baja cobertura de los ejecutivos, pero debe recordarse que esta categoría incluye también a los directivos o empresarios, una buena parte de los cuales no tiene la obligación de cotizar. De allí que es posible que este segmento de la población tenga acceso a otras formas de ahorro para la vejez. En el otro extremo se encuentran los empleados, profesores y técnicos de rango medio con relativamente altas tasas de cobertura.

¹⁴ Debe considerarse, sin embargo, que la confiabilidad de las respuestas entregadas es mayor en la Encuesta de Protección Social por cuanto los entrevistados responden directamente sobre su situación. En el caso de las otras encuestas de hogares los datos pueden provenir de las respuestas que un adulto (no necesariamente el jefe de hogar) entrega en referencia a cada uno de los miembros del hogar.

En cuanto a la actividad económica, tradicionalmente el sector minero y el sector de electricidad, gas y agua han tenido un alto grado de formalización, lo que en este caso se traduce en altas tasas de cobertura previsional. Por otro lado, y confirmando las tendencias según oficio, aproximadamente un tercio de los trabajadores que se desempeñan en actividades agrícolas o de construcción no tienen cobertura previsional. Al considerar que dos tercios de los ocupados se concentran en las actividades industria, comercio y servicios personales y comunales, se torna importante verificar el alcance de la cobertura en estos sectores. En este contexto, se debe poner especial énfasis en aumentar la cobertura previsional de los trabajadores del sector comercio ya que el indicador está por debajo del promedio general.

Cuadro 40
¿Se encuentra cotizando?
(Por oficio, %)

	No	Si
Ejecutivos	47,1	52,9
Profesionales	13,0	87,0
Tecn.y Prof.medio	15,7	84,3
Empleados	11,9	88,1
Trab.servicios y ventas	29,3	70,7
Agricultura	48,5	51,5
Oficiales,Operadores	34,8	65,2
Operadores	26,0	74,0
Tec. No calificado	32,7	67,3

Cuadro 41
¿Se encuentra cotizando?
(Por Actividad Económica,%)

	No	Si
Agricultura	39,1	60,9
Mineria	5,8	94,2
Industria	22,9	77,1
Gas y Agua	6,9	93,1
Construcción	35,1	64,9
Comercio	32,7	67,3
Transp y Comunicaciones	33,8	66,3
Serv. Financieros	19,3	80,7
Serv. Comunicaciones	22,9	77,1

Cuadro 42 ¿Se encuentra cotizando? (Por Categoría Ocupacional, %)		
	No	Si
Empleador	50,5	49,5
Independiente	77,4	22,6
Empleado u Obrero	13,5	86,5
S.Dom	40,8	59,3
Fam.norem.	82,3	17,7

Cuadro 43 ¿Se encuentra cotizando? (Por existencia de contrato, %)		
	No	Si
Tiene Contrato Laboral	2,8	97,2
Sin Contrato Laboral	75,8	24,2

Si bien tanto los empleadores como los trabajadores independientes no están obligados a cotizar en el sistema de pensiones, se observa una significativa diferencia en la cobertura previsional entre estas categorías ocupacionales. A diferencia del trabajador independiente, el hecho de que el empleador tenga trabajadores a su cargo y deba realizar las cotizaciones previsionales de éstos podría ser uno de los factores explicativos de la brecha en cobertura. Otros factores que ciertamente pueden influir son el nivel promedio de ingreso superior en los empleadores y el mayor nivel educacional.

La caracterización de los trabajadores con baja cobertura previsional destaca a los trabajadores independientes (ya mencionados) y a los familiares no remunerados con tasas del orden del 20%. Especial énfasis se debe poner en la baja cobertura del servicio doméstico, categoría tradicionalmente informal y con trabajadores de bajo capital humano.

La cobertura casi universal de los trabajadores dependientes con contrato confirma la hipótesis de que el contrato de trabajo es el principal instrumento para asegurar la formalización del empleo, al menos en este ámbito. En contradicción con esta situación, sólo un 25% de los trabajadores sin contrato cotiza en el sistema previsional. Por otro lado, la mitad de los trabajadores en firmas con menos de 10 empleados cotiza en el sistema de pensiones versus el 87% de las firmas en el tramo inmediatamente anterior y el 91% de las grandes empresas.

Cuadro 44 ¿Se encuentra cotizando? (Por tamaño de empresa, %)		
	No	Si
entre 1 y 9 trabajadores	47,6	52,4
entre 10 y 49 trabajadores	12,6	87,4
entre 50 y 199 trabajadores	10,5	89,5
más de 200	9,0	91,1

A partir de los datos se obtiene una curva con forma de U invertida cuando se relaciona la jornada de trabajo y la cobertura previsional; esto es, se observa una cobertura previsional baja pero creciente desde jornadas cortas hacia medias, un “peak” de cobertura en torno a la jornada normal de trabajo y, a partir de ésta, una relación decreciente para jornadas de trabajo más largas. Esta relación podría ser un indicador del bajo nivel de formalización de los empleos que requieren una baja o una alta cantidad de horas de trabajo.

Cuadro 45 ¿Se encuentra cotizando? (Por horas de trabajo semanales,%)		
	No	Si
menos de 20	70,9	29,1
entre 21 y 30	49,2	50,8
entre 31 y 39	40,5	59,5
entre 40 y 48	15,7	84,3
entre 49 y 60	30,6	69,4
61 y más	37,9	62,1

Al relacionar la tasa de cobertura previsional con el decil de ingresos del trabajo, se obtiene una tendencia creciente. Si bien esta correlación positiva no es sorprendente, se debe considerar que parte de los determinantes del ingreso laboral ya han sido discutidos en esta sección (tales como nivel educacional, tipo de empleo, rama de actividad, etc.) y se relacionan con éste de la misma forma en que se relacionan con la cobertura previsional.

Cuadro 46 ¿Se encuentra cotizando? (Por decil de ingreso por hora, %)		
Decil	No	Si
1	62,7	37,3
2	36,4	63,6
3	19,8	80,2
4	24,4	75,6
5	22,6	77,4
6	20,1	79,9
7	22,8	77,2
8	19,3	80,8
9	17,7	82,4
10	19,2	80,8

Finalmente, se caracteriza a los trabajadores según su tipo de empleo y la cobertura previsional. Se muestra que si bien tanto el contrato a plazo fijo como el contrato por tarea o servicio están regulados por el Código del Trabajo, la tasa de cobertura del primero es más del doble que la del último. Asimismo, llama la atención que sólo la mitad de los trabajadores en empleos temporales tengan cobertura previsional. Debe notarse que una buena parte de los trabajos de temporada (por ejemplo, en la agricultura) se desarrollan por la vía de contratos por obra (tarea o servicio), por lo que se pueden asociar a la categoría “por temporada” según lo reportado por los encuestados.

Decil	No	Si
Permanente	22,4	77,6
Por temporada	49,3	50,7
A plazo Fijo	21,1	79,0
Por tarea o servicio	67,7	32,3

La implementación de políticas para aumentar la cobertura previsional es aún parte de los desafíos pendientes para nuestro país, especialmente cuando se considera que este indicador no ha registrado avances significativos en los últimos 20 años. De allí que adquiere importancia contar con una adecuada caracterización de la población que no cotiza. Estas páginas han entregado información pertinente para esta tarea.

Esta caracterización, sin embargo, es sólo de naturaleza parcial por cuanto sólo distingue entre estados de cotización y no cotización en un momento del tiempo. Las decisiones relevantes, sin embargo, dicen relación con el comportamiento de los individuos en el tiempo. Así, ha sido tradicional suponer densidades de cotizaciones del 80% para toda la vida laboral por parte de quienes realizan proyecciones para el monto de pensiones a obtener en el sistema de AFP. Es necesario, para la estimación de densidades, utilizar indicadores de la vida laboral de los afiliados, cuestión que se aborda en la próxima sección.

5.5. Aspectos relativos a la historia laboral y previsional de los entrevistados

Uno de los aspectos sustantivos y de mayor valor agregado que aporta la Encuesta de Protección Social es que proporciona información a nivel individual de la dinámica ocupacional y de contribuciones a lo largo de la vida laboral desde 1980. En efecto, en el módulo VII del Cuestionario, los entrevistados debían reportar cronológicamente todas sus actividades (ocupación, desocupación e inactividad) desde Enero de 1980, entregando para cada una de éstas una caracterización detallada.

Para todos los trabajadores que ingresaron al mercado laboral a partir de Enero de 1980 esta caracterización representa una estimación de las actividades a lo largo de su vida laboral. Para los que estaban en una actividad a dicha fecha lo recogido permite caracterizar una parte de esta dinámica.

Los Cuadros 48 a 68 que se presentan a continuación entregan información elaborada para este artículo que permite comenzar a analizar esta sección de la encuesta. Para ello fue menester procesar las respuestas de los entrevistados y construir indicadores de dinámica ocupacional y densidad de cotizaciones.

El Cuadro 48 proporciona información promedio para las historias laborales reportadas por los afiliados.

Cuadro 48 Promedio de Historias Laborales Desde 1980 (o después) hasta 2002	
Porcentaje de Desempleo	
50%	0,0%
Promedio	4,5%
Porcentaje de Empleo	
50%	72,9%
Promedio	64,6%
Porcentaje de Inactividad	
50%	20,4%
Promedio	31,0%
Tasa de Desempleo	
50%	0,0%
Promedio	6,8%

Cuadro 49 Promedio de Historias Laborales Desde 1980 (o después) hasta 2002 Períodos de Empleo	
Porcentaje del tiempo como asalariado:	
25%	67,1%
50%	100,0%
Promedio	78,3%
Porcentaje del tiempo como serv.doméstico	
25%	0,0%
50%	0,0%
Promedio	7,3%
Porcentaje del tiempo como cuenta propia	
25%	0,0%
50%	0,0%
Promedio	14,4%

Si se estima el total de meses reportado y se calculan tasas de desempleo individuales para esta vida laboral, del cuadro anterior se desprende que, en promedio, de 100 meses de historia reportada 4,5 estuvieron desempleados, 64,5 como empleados y 31 como inactivos. Sin embargo, esta distribución no es pareja en la población. Si se considera no la media sino la mediana, el desempleo es 0%, mientras que el porcentaje de empleo sube a 73 y el de inactividad baja a 20. Dado que la tasa de desempleo es el cociente de los meses desempleados respecto del total de meses en la fuerza de trabajo, se aprecia que la tasa individual promedio de desempleo en la vida laboral es de 6,8% (aún cuando para la mitad al menos esta tasa ha sido de 0%). Esta última tasa es razonable si se piensa que es comparable con una tasa de cesantía histórica para los últimos años. No obstante, debe considerarse que uno de los errores de medición posibles y significativos en este tipo de datos es la omisión de episodios de baja frecuencia, lo que puede tender a subestimar la tasa de cesantía histórica a nivel individual.

El Cuadro 49 considera la distribución de los períodos reportados como ocupados. Se puede apreciar que el individuo ocupado promedio estuvo un 78% del tiempo ocupado como empleado dependiente o asalariado, mientras que un 14,4% como trabajador cuenta propia y un 7% como servicio doméstico. La información sobre los percentiles 25 y 50 es clara para señalar que la distribución es asimétrica y que la información sobre individuos promedio puede llevar a subdimensionar situaciones específicas potencialmente problemáticas.

Cuadro 50
Densidad de Cotizaciones
Desde 1980 (o después) hasta 2002

Percentil	Densidad
5%	0,7%
10%	3,3%
15%	9,4%
20%	16,2%
25%	23,6%
30%	30,7%
35%	37,8%
40%	44,6%
45%	50,6%
50%	57,1%
55%	63,3%
60%	69,3%
65%	75,4%
70%	81,6%
75%	88,8%
80%	96,2%
85%	99,9%
90%	100,0%
95%	100,0%
Promedio	52,4%

Los cuadros anteriores resumen en parte las historias laborales declaradas por los encuestados y capturan parte de la dinámica ocupacional efectiva.

Dado el interés en la cobertura previsional, sin embargo, la parte de la historia en la que los individuos hayan realizado cotizaciones es el aspecto de mayor relevancia para este informe. Por ello, el Cuadro 50 contiene nuestra primera aproximación a las densidades de cotizaciones reportadas por los afiliados entrevistados, definidas como el porcentaje de los meses de afiliación en los que se registran cotizaciones. Se observa que el promedio es de 52,4% mientras que la mediana es de 57%. Se puede apreciar que estas cifras son significativamente inferiores a las densidades de 80% típicamente supuestas en las proyecciones de pensiones realizadas por distintos analistas.

Cuadro 51
Densidad de Cotizaciones
Desde 1980 (o después) hasta 2002
Por tramo de Edad

Edad	Densidad
15-18 años	18,7%
19-24 años	35,2%
25-34 años	47,0%
35-44 años	55,9%
45-54 años	66,9%
55-64 años	63,4%
65 y + años	38,6%
Promedio	52,4%

Cuadro 52
Densidad de Cotizaciones
Desde 1980 (o después) hasta 2002
Por Nivel Educativo

Nivel Educativo	Densidad
Ninguno	31,2%
Básica Incompleta	47,6%
Básica Completa	52,3%
Media Incompleta	54,7%
Media Completa	55,6%
Técnica Superior	52,2%
Univ. Incompleta	44,8%
Univ. Completa	63,7%
Promedio	52,4%

El cuadro anterior proporciona información para los distintos percentiles de la distribución. Así, por ejemplo, se aprecia que un 25% de los afiliados presenta densidades de cotización de 23,6% o menos y que otro 25% de los afiliados exhibe densidades de 88,8% o más.

Del cuadro anterior se deduce que la densidad de cotizaciones tiene una distribución bimodal con una fuerte acumulación tanto en densidades bajas como en altas, mientras que en los tramos intermedios (la mayor parte, entre densidades de 10% y 90%) hay una distribución más pareja de los afiliados. Esto muestra la importancia de considerar la gran heterogeneidad existente entre los afiliados y lo inadecuado que representa realizar supuestos para proyecciones de pensiones basados en afiliados representativos.

La densidad de cotizaciones es creciente con la edad, tal como se aprecia en el Cuadro 51, aún cuando cae para el segmento 55-64 años por cuanto en dicho tramo se comienzan a pensionar las mujeres. Por otra parte, se aprecia que la densidad es significativamente mayor sólo en la categoría universitaria completa. Sin embargo, este cuadro (52) puede presentar información confusa por cuanto la mayor parte de trabajadores con educación básica o media incompleta son de mayor edad.

Cuadro 53
Densidad de Cotizaciones
Desde 1980 (o después) hasta 2002
Por Situación Ocupacional Actual

Sit.Ocupacional	Densidad
Ocupado	61,1%
Desocupado	45,7%
Inactivo	33,6%
Promedio	52,4%

Cuadro 54
Densidad de Cotizaciones
Desde 1980 (o después) hasta 2002
Por Género

Género	Densidad
Hombre	59,8%
Mujer	43,7%
Promedio	52,4%

Cuadro 55
Densidad de Cotizaciones
Desde 1980 (o después) hasta 2002
Por Cat.Ocupacional Actual

Categoría	Densidad
Empleador	60,8%
T.Cuenta Propia	45,0%
Asalariado S.Público	72,5%
Asalariado S.Privado	64,4%
Serv.Doméstico P.Ad.	64,3%
Serv.Doméstico P.Af.	49,3%
Fam. No Remuner.	35,7%
Promedio	61,1%

Los cuadros 53 a 55 indican que los ocupados a la fecha de la encuesta registran mayor densidad (61%) que los desocupados (46%) y los inactivos (34%); asimismo, que los hombres tienen un 60% de densidad mientras que las mujeres exhiben un 44%; finalmente, se encuentra que los que a la fecha de la encuesta eran asalariados son los que registran mayor densidad, mientras que los trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados exhiben densidades inferiores.

El Cuadro 56 muestra que existe una alta correlación entre la densidad de cotizaciones y el encontrarse cotizando actualmente. La densidad promedio de los que actualmente cotizan es de 70% mientras que la de los que no lo hacen en el trabajo actual es 38%.

Cuadro 56 Densidad de Cotizaciones Desde 1980 (o después) hasta 2002 en relación a si cotiza actualmente	
¿Cotiza actualmente?	Densidad
Si	70,0%
No	38,0%
Promedio	61,2%

Cuadro 57 Densidad de Cotizaciones Desde 1980 (o después) hasta 2002 para períodos como asalariado	
Percentil	Densidad
5%	16,7%
10%	48,7%
25%	92,3%
50%	100,0%
75%	100,0%
90%	100,0%
95%	100,0%
Promedio	87,7%

El Cuadro 57 muestra las densidades de cotización exhibidas por los afiliados considerando sólo aquellos meses en los que trabajaron como asalariados. Vale decir, a diferencia del Cuadro 55, no se considera sólo la categoría ocupacional del último empleo sino que toda la historia desde 1980. La distribución muestra que un 50% de las personas, en sus períodos como asalariados, cotizaron el 100% de estos meses.

Otro aspecto a destacar está en los cuadros 58 a 60. Se aprecia que en promedio los asalariados en un 86% de los meses cotizaron por la remuneración completa mientras que en un 13% de ellos lo hicieron sólo por la remuneración mínima. El porcentaje que señaló cotizar por menos de su remuneración efectiva pero más que la mínima fue ínfimo.

Cuadro 58
Porcentaje de los meses con
cotización como asalariado
en los que se cotiza
por la remuneración completa

Percentil	Densidad
5%	0,0%
10%	0,0%
25%	100,0%
50%	100,0%
75%	100,0%
90%	100,0%
95%	100,0%
Promedio	85,9%

Cuadro 59
Porcentaje de los meses con
cotización como asalariado
en los que se cotiza
por la remuneración mínima

Percentil	Densidad
5%	0,0%
10%	0,0%
25%	0,0%
50%	0,0%
75%	0,0%
90%	100,0%
95%	100,0%
Promedio	12,5%

Los cuadros anteriores son significativos porque representan la primera evidencia de la magnitud de las prácticas de subdeclaración de ingresos para efectos de cotizaciones. Si se utiliza el promedio, se puede hablar de un 15% de los asalariados. Sin embargo, en ambos casos se vuelve a apreciar que la distribución es muy sesgada (de hecho, las medianas en ambos cuadros son 0%).

Los cuadros 61 a 64 replican la información anterior pero ahora considerando todos los meses trabajados por los encuestados de la muestra en categoría de independiente o cuenta propia. En particular, el Cuadro 61 indica que un 27,8% de los meses trabajados como independientes registraron cotizaciones; sin embargo, como muestra la distribución, ésta es particularmente sesgada por cuanto la mitad de los individuos no registra cotizaciones para dichos períodos, mientras que un 10% cotiza por el 100%.

Cuadro 60
Porcentaje de los meses con cotización como asalariado en los que se cotiza por más de la remuneración mínima

Percentil	Densidad
5%	0,0%
10%	0,0%
25%	0,0%
50%	0,0%
75%	0,0%
90%	0,0%
95%	0,0%
Promedio	1,7%

Cuadro 61 Densidad de Cotizaciones Desde 1980 (o después) hasta 2002 para períodos como independiente	
Percentil	Densidad
5%	0,0%
10%	0,0%
25%	0,0%
50%	0,0%
75%	96,7%
90%	100,0%
95%	100,0%
Promedio	27,8%

Cuadro 62 Porcentaje de los meses con cotización como independiente en los que se cotiza por la remuneración completa	
Percentil	Densidad
5%	0,0%
10%	0,0%
25%	0,0%
50%	0,0%
75%	100,0%
90%	100,0%
95%	100,0%
Promedio	49,2%

Los Cuadros 62 a 64 indican que el fenómeno de cotizar por la remuneración mínima es más importante entre los meses de trabajo como cuenta propia que en el caso de los asalariados (ello ocurre en 44% de dichos meses), aún cuando la cotización por más que el mínimo y menos que la remuneración completa sigue siendo poco frecuente (da cuenta de 6,8% de los períodos reportados con trabajo independiente).

Cuadro 63 Porcentaje de los meses con cotización como independiente en los que se cotiza por la remuneración mínima		Cuadro 64 Porcentaje de los meses con cotización como independiente en los que se cotiza por más de la remuneración mínima	
Percentil	Densidad	Percentil	Densidad
5%	0,0%	5%	0,0%
10%	0,0%	10%	0,0%
25%	0,0%	25%	0,0%
50%	0,0%	50%	0,0%
75%	100,0%	75%	0,0%
90%	100,0%	90%	0,0%
95%	100,0%	95%	100,0%
Promedio	44,0%	Promedio	6,8%

El Cuadro 65 exhibe el resumen de por qué no cotizó el afiliado cuando se considera toda la vida laboral. Se aprecia que un 61% indicó haber realizado todas las cotizaciones, mientras que del 39% restante, la cuarta parte indicó haber sido obligado por el empleador a no hacerlo (o atribuyó la culpa al empleador), mientras que las tres cuartas partes restantes de las respuestas indicaron que había sido una decisión voluntaria.

Cuadro 65 En los períodos que Ud. ha estado trabajando como dependiente o independiente y no ha realizado las cotizaciones ¿Por qué no ha cotizado?	
1. Fui obligado por el empleador / el empleador no me cotizó	9,7%
2. Voluntariamente	28,9%
3. No es aplicable, he realizado las cotizaciones	61,4%
Total	100,0%

Interrogados sobre bajo qué condiciones cotizarían en el sistema de pensiones, el subconjunto del cuadro 65 que reportó no haber cotizado (voluntaria u obligatoriamente) indicó fundamentalmente tres elementos: (a) la categoría ocupacional: trabajar como dependiente o con contrato de trabajo; (b) mayor remuneración; y (c) mayor información.

Cuadro 66 Usted cotizaría en el sistema de pensiones si:	
1. Fuera trabajador dependiente / tuviera contrato de trabajo	41,3%
2. Ganara un sueldo mayor	32,5%
3. La tasa de cotización fuera menor / pudiese elegir el monto de las cotiz.	2,3%
4. Las comisiones fueran más bajas	1,0%
5. La rentabilidad fuera mayor	3,3%
6. Hubiese rebaja de impuestos	0,6%
7. Se pudiese sacar dinero para emergencias	4,5%
8. Tuviera más información	14,7%
Total	100,0%

El Cuadro 67 indica que dentro de las razones para haber cotizado destaca, en un 43%, la obligatoriedad; y en un 47% la opinión de que constituye un ahorro para la vejez.

Cuadro 67 Cuando Ud. ha estado trabajando como dependiente o independiente y ha cotizado ¿Por qué cotiza o cotizó?	
1. Es una buena forma de ahorrar para la vejez	36,1%
2. Es obligatorio	43,0%
3. Quiero tener ingresos en mi vejez	11,4%
4. Es un requisito para obtener una Pensión Mínima Garantizada	1,8%
5. Me obligan para tener Fonasa/Isapre	4,0%
6. Quiero cobertura de invalidez	0,2%
7. Quiero dejar un montepío o pensión de orfandad a mi cónyuge o hijos	0,9%
8. No creo que mi cónyuge o mis hijos me cuiden en el futuro	0,3%
9. No hay mejores alternativas	2,4%
Total	100,0%

Finalmente, el Cuadro 68 muestra que un 57% de los afiliados, en su experiencia como trabajador dependiente, señaló verificar que el empleador efectivamente había pagado sus cotizaciones previsionales (fundamentalmente, por la vía de revisar las cartolas de la AFP, revisar las planillas de cotizaciones o por la vía de retirar periódicamente un certificado de la AFP).

Cuadro 66 Usted cotizaría en el sistema de pensiones si:	
1. Fuera trabajador dependiente / tuviera contrato de trabajo	41,3%
2. Ganara un sueldo mayor	32,5%
3. La tasa de cotización fuera menor / pudiese elegir el monto de las cotiz.	2,3%
4. Las comisiones fueran más bajas	1,0%
5. La rentabilidad fuera mayor	3,3%
6. Hubiese rebaja de impuestos	0,6%
7. Se pudiese sacar dinero para emergencias	4,5%
8. Tuviera más información	14,7%
Total	100,0%

Los cuadros anteriores constituyen información que permitirá enfrentar de manera más completa y focalizada la falta de cobertura de pensiones en Chile. Se podrá considerar, entonces, más apropiadamente, tanto la heterogeneidad exhibida en los comportamientos individuales como los menores niveles de densidad de cotización relativos a los supuestos usualmente utilizados en las proyecciones de pensiones.

Referencias bibliográficas

Aaron, H. y J.B. Shoven (1999), *Should the United States Privatize Social Security?*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts.

Arellano, J.P. (1985). *Políticas sociales y desarrollo. Chile 1924–1984*. Santiago, CIEPLAN.

Arenas de Mesa, A. (2000), “Cobertura previsional en Chile: Lecciones y Desafíos del Sistema de Pensiones administrado por el Sector Privado”. Serie de Financiamiento del Desarrollo, CEPAL. Santiago, Chile, Diciembre.

Arenas de Mesa, A. y P.Benavides (2003), *Protección Social en Chile. Financiamiento, Cobertura y Desempeño 1990–2000*. Oficina Internacional del Trabajo.

Arenas de Mesa, A. y P.Gana (2003), “Protección Social, Pensiones y Género en Chile”, en F.Bertranou y A.Arenas (editores), páginas 137–225.

Arenas de Mesa, A. y M.Marcel (1999), “Fiscal Effects of Social Security Reform in Chile: The case of Minimum Pension”. Policy Issues in Pension Reform, *Proceedings of the Second APEC Regional Forum in Pension Reform*, Viña del Mar, Ministerio de Hacienda de Chile y Asian Development Bank, Abril.

Baeza, S. y F. Margozzini (1995), editores, *Quince años después. Una mirada al sistema privado de pensiones*. Santiago, Centro de Estudios Públicos.

Bravo, D. (2003), “Conocimiento y percepción del nuevo sistema de pensiones por parte de los afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones”. Informe elaborado para la Superintendencia de AFP. Centro de Microdatos, Departamento de Economía, Universidad de Chile, Diciembre.

Bravo, D. y A.Arenas de Mesa (2002), “Análisis empírico y propuestas de política para la ampliación de la cobertura del sistema chileno de pensiones”, Junio, Departamento de Economía, Universidad de Chile.

Cheyre, H. (1988). *La previsión en Chile ayer y hoy*. Santiago, Centro de Estudios Públicos.

CIEDESS (1996), *Modernización de la Seguridad Social en Chile*. Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social. Santiago, Chile, Octubre.

Commission to Strengthen Social Security (2001), *Strengthening Social Security and Creating Personal Wealth for All Americans: Final Report*.

Diamond, P. y S.Valdés–Prieto (1994). “Social Security Reform.” In B. Bosworth, R. Dornbusch y R. Labán (editors), *The Chilean Economy*, capítulo . Washington D.C.: The Brookings Institution.

Feldstein, M. (1998), *Privatizing Social Security*, National Bureau of Economic Research. The University of Chicago Press.

Feldstein, M. y H.Siebert (2002), *Social Security Pension Reform in Europe*. National Bureau of Economic Research. The University of Chicago Press.

Hornkohl, M.A. (2003), “Desafíos de la Protección Social ante las nuevas modalidades de empleo en Chile y sus alcances”, en J.Ramos (editor), *Políticas de empleo e institucionalidad laboral para el siglo XXI*, Editorial Universitaria.

Iglesias, A. y R. Acuña (1991). *Chile: Experiencia con un régimen de capitalización 1981–1991*. Santiago: CEPAL/PNUD.

Juster, F.T. y R.Suzman (1995), “An Overview of the Health and Retirement Study”, *The Journal of Human Resources* XXX, Supplement.

Kish, L. (1965), *Survey Sampling*, John Wiley & Sons, Inc.

Margozzini, F. (1988), “Estimaciones de las pensiones de vejez que otorgará el actual sistema de pensiones”, en Baeza, S. y R.Manubens (1988), editores, *Sistema Privado de Pensiones en Chile*, Centro de Estudios Públicos.

Mesa-Lago, C. (1996), “Las reformas de pensiones de seguridad social en América Latina: Sistemas públicos, privados, mixtos y paralelos.” *Estudios de la Seguridad Social*, No. 80: 58–85.

Mesa-Lago, C. (2004), “Las reformas de pensiones en América Latina y su impacto en los principios de Seguridad Social”. Serie Financiamiento para el Desarrollo, N°144, CEPAL, Marzo.

Mesa-Lago, C. y A.Arenas de Mesa (1999). “Fifteen years after the privatization of the Chilean Pension System: Evaluation, Lessons and Challenges.” En M.Cruz-Saco y C.Mesa-Lago (editores), *Reforming Pension and Health Care System in Latin America: What are the options?*. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Marzo.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2003), *El Trabajo y la Protección Social en Chile, 2000–2002*. Santiago, Chile, Febrero.

Mitchell, O., R.Myers y H.Young (1999), *Prospects for Social Security Reform*, Pension Research Council, The Wharton School of the University of Pennsylvania. University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

Ortúzar, P. (1988). “El déficit previsional: recuento y proyecciones”, en Baeza, S. y R.Manubens (1988), editores, *Sistema Privado de Pensiones en Chile*, Centro de Estudios Públicos.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (2002). *El sistema chileno de pensiones*. Santiago, Quinta Edición, Noviembre.